UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SANTA MARÍA
JALAPA DEL MARQUÉS

H. AYUNTAMIENTO

Plan Municipal de Desarrollo
2025 - 2027

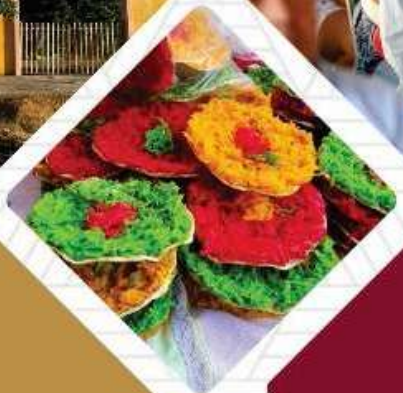

Índice

1. Mensaje de la Presidenta Municipal: 1
2. Marco normativo 3
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 3
2.2 Ley de Planeación: 3
2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 4
2.4 Ley Estatal de Planeación 4
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 6
3. Misión y visión 7
Misión: 7
Visión: 7
4. Planeación para el bienestar y democracia participativa 8
5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 Santa María Jalapa del Marqués. 10
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 10
Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028. 11
Agenda 2030 12
6. Contexto municipal 14
7. Ejes estratégicos 18
7.1 Santa María Jalapa del Marqués con Bienestar 18
7.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social 18
7.1.2 Alimentación 22
7.1.3 Educación 23
7.1.4 Salud 26
7.2 Santa María Jalapa del Marqués honesto, cercano y transparente 33
7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público 33
7.2.2 Transparencia y rendición de cuentas 34

7.2.3 Gobierno austero 36
7.2.4 Trámites y servicios 38
7.3 Santa María Jalapa del Marqués con seguridad y justicia para vivir en paz 43
7.3.1 Prevención y protección ciudadana 43
7.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos 46
7.3.3 Gestión de desastres y protección civil 49
7.4 Santa María Jalapa del Marqués con crecimiento y desarrollo económico 53
7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente 53
7.4.2 Empleo 56
7.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural 58
7.5 Santa María Jalapa del Marqués con infraestructura y servicios públicos 65
7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles 65
7.5.2 Caminos y carreteras 68
7.5.3 Vivienda. 70
7.5.4 Agua y Saneamiento 74
7.5.5 Infraestructura educativa 77
8. Ejes transversales 98
8.1 Igualdad de género 98
8.2 Desarrollo sostenible y cambio climático 100
8.3 Interculturalidad 105
Población indígena 105
Costumbres y tradiciones 106
8.4 Niños, Niñas y Adolescentes 109
9. Seguimiento y evaluación 113
10. Anexos 114
11. Referencias 121

1. Mensaje de la Presidenta Municipal:

En mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Santa María Jalapa del Marqués, expongo antes ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027; en el cual, además de plasmar las acciones que se tomarán a lo largo del periodo de gobierno, se dará atención a las necesidades que se identifiquen con ayuda de los datos estadísticos recopilados y la opinión de la población en general, por lo que, por este medio, me permito expresar mi compromiso para con el H. Ayuntamiento y la población en general del municipio de Santa María de Jalapa del Marqués.

Dando siempre prioridad a las necesidades del municipio que procuren el bienestar de todas y todos sus habitantes, las cuales a su vez contribuyen a cumplir con los objetivos estatales, nacionales y los objetivos de la agenda 2030, entre ellos, el fin de la pobreza, salud y educación para todos, comunidades y sociedades sostenibles y la paz, justicia e instituciones sólidas, siempre con un enfoque incluyente y de cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

El objetivo del Plan Municipal de Desarrollo es identificar las necesidades de la población en general, las problemáticas o carencias con las que cuenta el municipio, esto se plasmará en el diagnóstico con el objetivo de reducir en la medida de lo posible dichas carencias o darle solución ya sea de manera parcial o total con ayuda de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

De igual manera se invita a los habitantes del Municipio a continuar con una participación activa en las actividades municipales, en la toma de decisiones en pro del desarrollo en los diferentes ámbitos, siempre haciendo énfasis en el desarrollo sustentable impulsando las actividades sociales y culturales del municipio sin dejar a nadie atrás. El Honorable Ayuntamiento que represento está en la mejor disposición de realizar su misión y alcanzar su visión hasta el último día de su mandato.

Atentamente.

Dra. Leticia Sibaja Mendoza.

Presidenta Municipal Constitucional 2025 – 2027.

2. Marco normativo

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. …, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

2.2 Ley de Planeación:

Artículo 33. La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos de las entidades federativas o a los órganos constitucionales autónomos, a través de los convenios respectivos.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

> "… XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes …"
>
> "…XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo…"

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

> "… XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo**…"**

Artículo 68. El Presidente o Presidenta Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

> "…XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses ……. deberán someterse al Ayuntamiento para su aprobación…"

2.4 Ley Estatal de Planeación

Artículo 1 … Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

(…)

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipal.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS. A la Coordinación General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII: Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

3. Misión y visión

Misión:

Lograr el bienestar para todas y todos los habitantes del municipio por medio del trabajo entre las autoridades municipales en conjunto con la población en general, manteniendo un enfoque sostenible, de cuidado del medio ambiente y equitativo que incluya las tradiciones del municipio de Santa María Jalapa del Marqués.

Visión:

Ser un municipio con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes, honesto y cercano a su población que procure el bienestar de todos los habitantes de su municipio, con enfoque sostenible conservando su cultura y tradiciones, trabajando de la mano con el gobierno del estado para llegar a ser un ejemplo a seguir.

4. Planeación para el bienestar y democracia participativa

El día 6 de marzo de 2025 se realizaron las mesas temáticas de Jalapa del Marqués, en las cuales asistió personal del Módulo de Coordinación para el Desarrollo del Instituto de Planeación para el Bienestar, así como los Integrantes del Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares, Representantes de colonias y localidades.

Durante el desarrollo de las Mesas se comunicó a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal la importancia de fomentar una amplia participación ciudadana para legitimar el proceso democrático participativo y que las mismas se deban con la finalidad de identificar las problemáticas que se tiene en el municipio sobre, infraestructura, economía, empleo, desarrollo social y seguridad; en cada mesa se realizó el análisis de la problemática de la cabecera municipal y de las localidades y colonias.

Con este ejercicio fue posible determinar las propuestas de obras o acciones que se presentaron en la priorización y además de ser tomados en cuenta para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, la Presidenta Municipal y del Consejo de Desarrollo Social Municipal, designó un coordinador en cada mesa.

5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 Santa María Jalapa del Marqués.

Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

Es el documento rector en el que el Gobierno de la República Mexicana plasma las políticas públicas nacionales, determina la base de la planeación para el ámbito Estatal y Municipal. En este sentido los Planes Estatales de Desarrollo se alinean al Plan Nacional de Desarrollo y en correspondencia los Planes Municipales, los cuales se basan en el humanismo mexicano y la participación activa de la ciudadanía, buscando la justicia por medio de instituciones sólidas y políticas que solventen las necesidades de la población fortaleciendo así al Estado de Derecho, impulsando el desarrollo económico sostenible, la seguridad integral con un enfoque de transición ecológica para brindar la mejor atención a todas las personas en todo el territorio por igual, reconociendo y trabajando para reducir las brechas de desigualdad existentes, basándose en cuatro Ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030:

I. Gobernanza con justicia y participación ciudadana

II. Desarrollo con bienestar y humanismo

III. Economía moral y trabajo

IV. Desarrollo sustentable

Ejes Transversales

I. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
II. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
III. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.

Según la Ley Estatal de Planeación el Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

El principal objetivo del proyecto de gobierno presente en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 es impulsar la transformación que termine con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido Oaxaca y que siente las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en nuestras comunidades y para esto se siguen los principios fundamentales de la Cuarta Transformación y ante eso el modelo de gobierno se basa en tres principios fundamentales que agrupan las iniciativas que sustentan el cambio profundo, mismo que son los siguientes:

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, es la guía que conducirá la nueva etapa en la que se encuentra Oaxaca y construir un Estado de derechos, bienestar, desarrollo, paz y justicia para todas y todos los oaxaqueños. Para el logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se implementarán diversos programas y proyectos que contribuyan a alcanzar un estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo, todo esto bajo 5 ejes, en los cuales se divide el Plan Estatal y guiaran el actuar del gobernó, lo ejes programáticos son los siguientes:

Agenda 2030

La Agenda 2030 es una combinación de metas específicas y detalladas, mediante un enfoque integral que requiere atender el desarrollo sostenible como una sinergia de los enfoques sociales, económicos y ambientales. La agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la

desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Los 17 ODS, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

La agenda 2030 representa el compromiso para erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto.

6. Contexto municipal

El municipio de Santa María Jalapa del Marqués forma parte del estado de Oaxaca, pertenece a la región del Istmo y del distrito de Tehuantepec, su cabecera es la localidad homónima, ocupa la clave y número de municipio 418 asignado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Xalapa en náhuatl se traduce como: "en el lugar del río arenoso" y en zapoteco Guiigu yudxi o Guiigu yudchi, río de arena).

Dentro de los orígenes del municipio de Santa María Jalapa del Marqués se cuenta que durante el último reinado de la dinastía Zaachila en la primera mitad del siglo XVI, se edificó en Guiigu-yudxi un templo dedicado a la xonaxi o reina Pinopiaa, dicho templo y culto duró hasta el siglo XVII cuando fue descubierto y destruido por los españoles, así como la ejecución de los devotos por parte de la inquisición, posteriormente los españoles sincretizaron el culto a la ya diosa Pinopiaa con el culto a Santa Catalina de Siena. Fray Francisco de Burgoa lo relató de la siguiente forma:

> ... una plazuela muy barrida y salpicada de variedad de flores y en medio cuatro losas iguales, arrimadas por lo alto unas a otras, y por debajo hacían hueco donde cabía otra piedra blanca, labrada al modo de un hacho de bolos sin forma alguna de animal, más que un grueso taladro era la Reina Doncella, hija del rey zapoteca de Zaachila o Teozapotlan, llamado Cosijoeza, [y éste] cuando conquistó esta tierra, enviando a su hijo tercero Cocijopij, le encomendó mucho a la hermana llamada Pinopiaa, para que la tuviera consigo en el reino, que había de gobernar de Tehuantepeque y Soconusco, porque era señora muy santa a su modo, muy honesta, devota de sus dioses y que no se quiso casar, y que llegando a las tierras de Jalapa, le dio el mal de la muerte y juntándose todos los señores y capitanes a llorarla dispuestos para darle sepultura, se les desapareció el cuerpo y haciendo el cielo grandísimo estruendo le transformó el cuerpo en aquella piedra para que la sirviesen y adorasen, valiéndose de ella para todas sus necesidades y trabajos, y que había castigado a muchos, porque llegando a aquel paraje no le habían acatado mucha veneración... que la gloriosa Santa Catarina de Sena, a cuyo patrocinio estaba aquel barrio era la misma, que la diosa Pinopiaa, que había muerto en aquel lugar y la piedra que bajó del cielo, para que con esta ficción todos los devotos de la santa idolatrasen en reina de piedra, y este error iba cundiendo de suerte que todos en la iglesia en presencia de la santa adoraban mentalmente al ídolo campesino.[7]

Fuente: extraído de 1998, Michel R. Oudijk & Maarten E.R.G.N. Jansen: Tributo y territorio en el Lienzo de Guevea. Cuadernos del Sur 12: 53-102

Por las tradiciones y la historia del municipio se considera que sus orígenes se remontan al año de 1580, con el nombre de Yuuchi, en donde los primeros pobladores habitaban en las faldas del cerro Guelavence, en las cuevas y la ciudad de Jalapa que se conocía como "Tres picos" llamada así por las edificaciones principales de la ciudad como el templo, la casa del gobierno, además de las casas públicas y los caseríos que conformaban la población relevante del núcleo humano que hacían de Jalapa una capital de importancia.

El 18 de junio de 1879 hubo una inundación por el desborde del río del pueblo, en donde el agua alcanzó el metro y medio dentro de las casas, sin embargo, no se ocasionaron desgracias humanas.

En 1961 el gobierno federal construyó la presa Presidente Benito Juárez aprovechando el potencial de los ríos de Tehuantepec y Tequisistlán, lo que ocasionó que la parte de la población que habitaba esa zona se tuviera que reubicar a las orillas de la carretera federal Cristóbal Colon en el margen occidental del río de Jalapa, río Grande, en donde se construyeron habitaciones y casas de gobierno (Cha´ca, 2011).

En 1962 se creó el Distrito de Riego número 019 por decreto presidencial que fue publicado en el Diario Oficial el 21 de noviembre de 1962. Después de la formación del Distrito de Riego 019, se crearon 12 Módulos en todo el Istmo abarcando una superficie de 75 mil 160 hectáreas, de las cuales 51 mil 955 hasta 2011 tenían cobertura de obra hidráulica. La superficie regable es de 44 mil 466.6 hectáreas. Abarca los municipios de Juchitán, Comitancillo, El Espinal, Huilotepec, Ixtaltepec, San Blas Atempa, Xadani, Mixtequilla, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués y Tehuantepec (Cha´ca, 2011).

Coordenadas geográficas

Santa María Jalapa del Marqués, se localiza en la región del Istmo de Tehuatepec, en las coordenadas 95°27' longitud oeste 16°26' latitud norte, a una altitud de 160 metros sobre el nivel del mar.

LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
Santa María Jalapa del Marqués	95°26'36.161" W	16°26'24.235" N	160
Guadalupe Victoria	95°25'28.374" W	16°26'14.559" N	140
Guichiquero	95°26'09.681" W	16°31'42.843" N	149
Llano Grande	95°30'37.809" W	16°26'24.589" N	161
Llano Vería	95°28'21.091" W	16°30'28.527" N	143
Magdalena Guelavence	95°31'42.835" W	16°36'19.175" N	177
El Reparo	95°22'28.700" W	16°26'14.800" N	79
San Cristóbal	95°31'52.736" W	16°26'41.291" N	164
Colonia Presidente Juárez	95°29'11.401" W	16°33'45.981" N	171
Cerro del Chivo	95°29'10.054" W	16°35'14.319" N	136
Pochotillo	95°31'25.637" W	16°26'08.362" N	157
Peña San Juan	95°28'13.035" W	16°31'56.449" N	143
Solo Dios	95°29'31.480" W	16°35'29.980" N	144
Benito Juárez Chica	95°29'11.654" W	16°33'20.743" N	161
El Arenal	95°30'03.055" W	16°26'20.632" N	159
Guigoveo	95°23'05.839" W	16°26'12.241" N	68
Santa Elena de la Cruz	95°25'39.748" W	16°25'46.344" N	179
El Tamarindo	95°25'17.389" W	16°28'21.413" N	80

Granja del Ángel	95°27'37.654" W	16°26'36.639" N	153
La Tejavana	95°28'49.429" W	16°26'23.441" N	159
Cerro del Marqués	95°26'14.525" W	16°26'53.706" N	160
Arroyo las Truchas	95°29'16.328" W	16°32'25.302" N	144
Loma Bonita	95°28'15.734" W	16°31'25.931" N	141
El Marqués [Fraccionamiento]	95°27'35.880" W	16°26'24.560" N	160
Yati Grande	95°27'59.350" W	16°26'26.260" N	171

Región Geopolítica

Microlocalización Santa María Jalapa del Marqués

7. Ejes estratégicos

7.1 Santa María Jalapa del Marqués con Bienestar

7.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

La población total de Santa María Jalapa del Marqués en 2020 según el INEGI fue 11,735 habitantes, siendo 51.8% (6,075 habitantes) mujeres y 48.2% hombres (5, 660 habitantes). Como se muestra en la gráfica siguiente:

Población por sexo, 2020

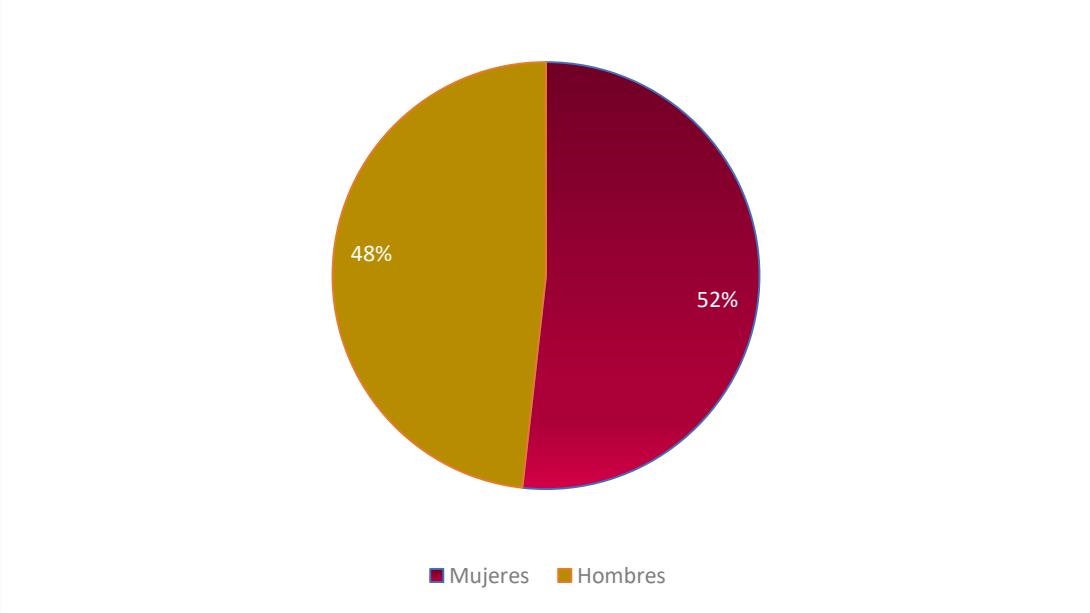

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En Santa María Jalapa del Marqués la relación entre hombres y mujeres es de 93.17, esto significa que por cada 100 mujeres hay 93 hombres aproximadamente y la edad media es de 35 años, es decir que la mitad de la población tiene 35 años o menos.

Pirámide poblacional de Santa María Jalapa del Marqués, 2020

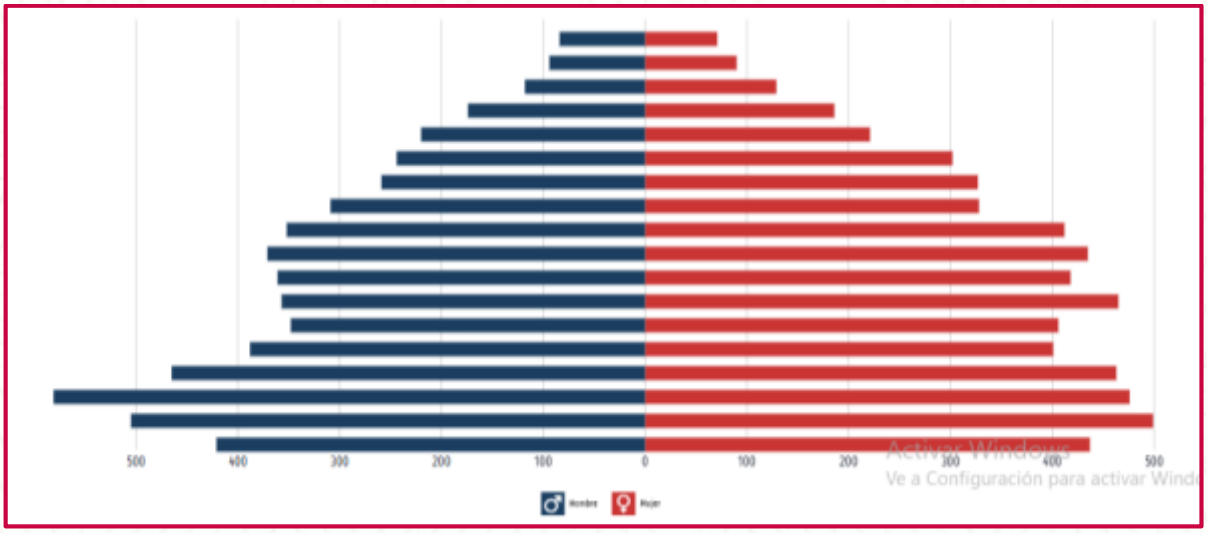

Fuente: Extraída de DataMéxico, 2020

Con un crecimiento poblacional constante de aproximadamente 500 habitantes por cada 5 años del periodo del 2000 al 2015, sin embargo, del 2015 al 2020 la población aumentó casi en 2,000 personas.

Crecimiento poblacional del año 2000 – 2020 en Santa María Jalapa del Marqués.

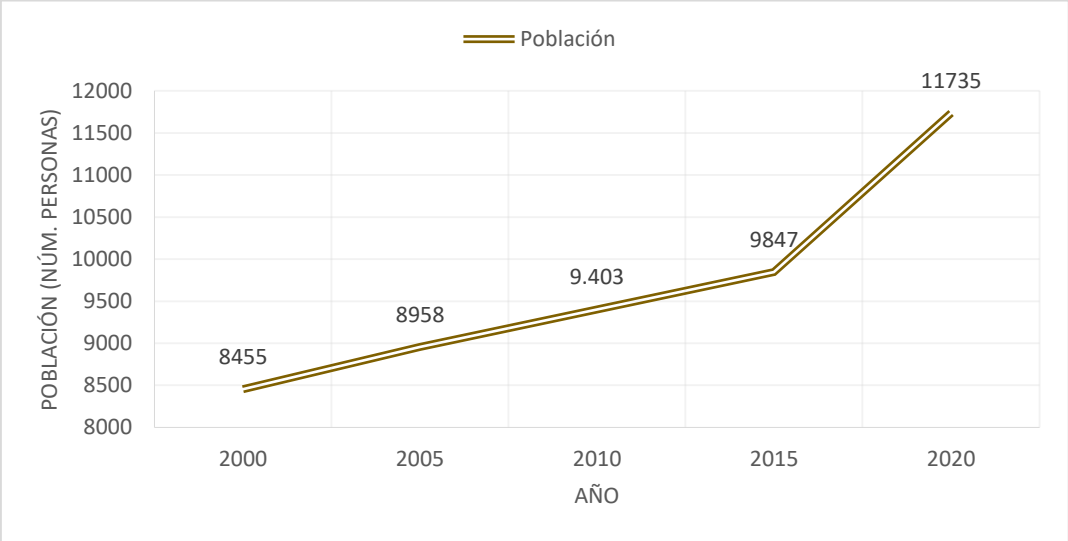

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

El acelerado crecimiento poblacional de los últimos años, podría ocasionar que las autoridades municipales no tengan la capacidad para brindar cobertura en su totalidad a la población emergente, por lo que, las carencias sociales tienden a aumentar debido al acelerado crecimiento poblacional.

Según el INEGI (2020) Santa María Jalapa del Marqués cuenta con un grado de marginación bajo, ocupando la posición 1334 a nivel nacional con un índice para el 2020 de 54.75

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020

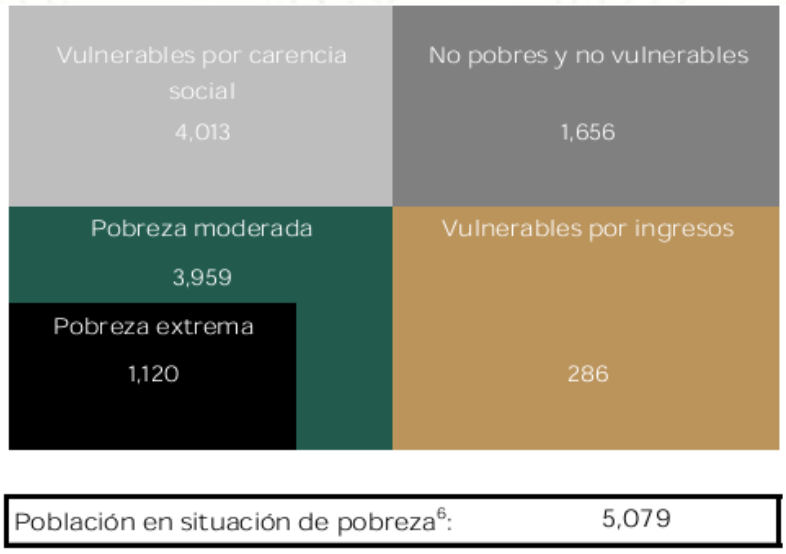

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

En el año 2020 para Jalapa del Marqués la población en situación de pobreza fue de 5,079, de las cuales el 9.54% de personas se encontraban en pobreza extrema y 33.73% en pobreza moderada, el 7.34%, es decir, 286 personas se encontraban vulnerables por ingreso solo 1,656 que representan al 14.11% no son consideradas ni pobres ni vulnerables.

Sin embargo, el 34.19% de la población es considerada como vulnerable por carencias sociales, las cuales se miden por medio de los indicadores socio económicos según estimaciones del CONAPO con base en el Censo de población 2020 dentro de los principales indicadores se encuentran, el porcentaje de población de 15 años o más

analfabeta que es del 7.4%, de población de 15 años o más sin educación básica del 7.2%, en cuanto al porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado 3.7%, sin energía eléctrica del 3.2%, sin agua entubada del 53%, con piso de tierra del 11%, existe un 10% de viviendas con hacinamiento y solamente la cabecera municipal cuenta con una población mayor a los 5000 habitantes.

Dentro de las mesas temáticas se comentó que el municipio realizó convenio con "Jalapa un camino de esperanza" AC., el cual, está enfocado en brindar apoyo a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por lo cual dentro de sus actividades reciben donaciones para poder seguir operando y ayudando a la mayor cantidad de población posible.

Problema identificado

En la última década se ha presentado un acelerado crecimiento poblacional incrementado las carencias sociales de su población

Objetivo

Fomentar el bienestar de los habitantes del municipio de Jalapa del marqués

ODS 01 Fin de la pobreza

Estrategia

Disminuir las carencias sociales presentes en el municipio

Líneas de acción

- Dotar de servicios básicos a las viviendas del municipio
- Incrementar la población en nivel básico que asiste a la escuela

7.1.2 Alimentación

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, 3,289 personas tienen carencias por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, lo que representa al 29.8% de la población del municipio y se encuentra por encima de la media estatal (28.4%); con el objetivo de combatir dicha problemática las localidades de Llano grande, San Cristóbal y Guichiquero cuentan con comedores comunitarios municipales, sin embargo, se pretende ampliar esta lista incluyendo los comedores en otras localidades.

La gastronomía de Santa María Jalapa del Marqués está conformada principalmente por los platillos tradicionales como son las mojarras en todas sus modalidades, chacales (langostinos), adobo de res, paloma frita, jabalí horneado, iguana en caldo y frita, tamales de elote, mole, chepil y de iguana, conejo frito, estofado de res, barbacoa de chivo, platillos con carne de venado y ricos panes cocidos a leña en hornos de adobe; diferentes clases de dulces de frutas y otras especies.

Cabe mencionar que el municipio a pesar de contar con una variedad de platillos tradiciones, los cuales son ricos en proteínas que van desde la carne de res, iguana, conejo, chivo, venado, pasando por las aves de corral y las palomas hasta las mojarras y los langostinos, el municipio no cuenta con una lechería ni tampoco con tiendas Diconsa;

por lo que en las mesas temáticas se comentó que sería necesario contar con una tienda Diconsa que pudiera abastecer al municipio.

Sin embargo, el día 8 de marzo se inauguró, instaló y se puso en marcha la Biofábrica del grupo de trabajo "El Marqués", la cual, es un proyecto en conjunto con el gobierno del estado y tiene como objetivo principal impulsar la autosuficiencia alimentaria y reducir el consumo de alimentos procesados, aunado a esto la generación de empleos para los habitantes de Jalapa del Marqués.

Problemática identificada

A pesar de ser un municipio con una gran variedad alimenticia la población presenta carencias en la misma.

Objetivo

Propiciar el acceso a una alimentación de calidad para los habitantes del municipio de Santa María Jalapa del Marqués.

ODS 02 Cero hambre

Estrategia

Brindar servicios en temas de alimentación.

Líneas de acción

- Construir comedores municipales en las diferentes localidades.
- Gestionar una tienda Diconsa en el municipio.

7.1.3 Educación

Características educativas, 2020

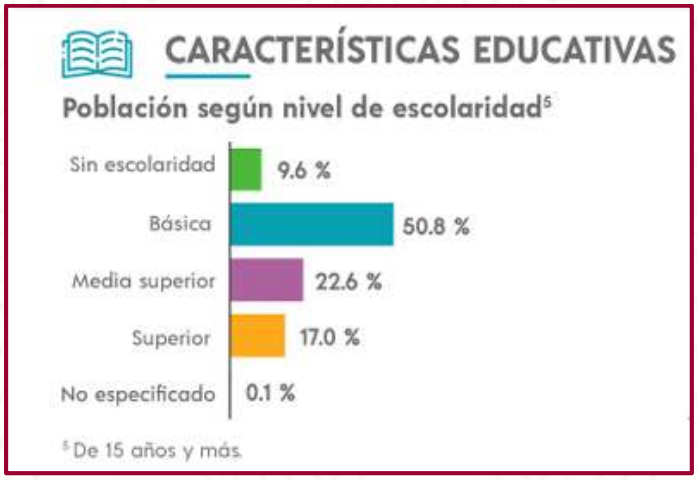

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

En el municipio de Santa María Jalapa del Marqués el 50.8% de la población cuenta con educación básica, de los cuales 1,156 corresponden a nivel primaria, siendo 616 mujeres y 540 hombres y a nivel secundaria 1,890 personas, de las cuales 955 son mujeres y 935 son hombres, sin embargo, solamente el 22.6% de la población cuenta con educación media superior, la población de 15 años y más que no tienen escolaridad son 853 y la población mayor a 18 años con educación pos básica es de 3,200 personas de las cuales 1,661 son mujeres y 1,539 son hombres.

Siendo el grado promedio de escolaridad para hombres de 8.93 años, es decir, que la mayoría culmina su educación básica y las mujeres 8.35, es decir, la mayoría se quedan en su segundo año de secundaria. La tasa de alfabetización, según datos del INEGI 2020, es del 98.4% para la población de 15 a 24 años de edad y del 88% para la población mayor a los 25 años de edad; siendo la población analfabeta de 8 a 14 años de 41 personas y de más de 15 años de 869 personas donde 559 son mujeres y 310 son hombres.

En cuanto a la asistencia escolar (INEGI, 2020) el 78.9% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela, de 6 a 11 años el 96.7% de 12 a 14 años el 94.6% y de 15 a 24 años el 56.3% de la población asiste a la escuela.

Población que no asiste a la escuela por grupo de edad

Rango de edad	Población total	Población femenina	Población masculina
3 a 5 años	121	61	60
6 a 11 años	40	22	18
12 a 14 años	35	17	18
15 a 17 años	523	260	263
18 a 24 años	443	242	201

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Problemática identificada

La deserción escolar al momento de ingresar a la educación media superior es aproximadamente del 30%.

Objetivo

Fortalecer la educación en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués.

ODS 4 Educación de calidad

Estrategia

Disminuir la brecha de la esistencia escolar entre el nivel básico y la educación media superior.

Líneas de acción

- Concientizar a los jóvenes de la importancia de continuar con sus estudios.
- Gestionar becas para que los jóvenes continuen con sus estudios.

7.1.4 Salud.

El 75% de la población de Santa María Jalapa del Marqués está afiliada a algún tipo deservicio de salud, tal como se describe a continuación:

- Población sin afiliación a servicios de salud: 2914
- Población afiliada a servicios de salud: 8802
- Población afiliada a servicios de salud en el IMSS: 865
- Población afiliada a servicios de salud en el ISSTE: 1903
- Población afiliada a servicios de salud en el ISSTE Estatal: 12
- Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina: 755
- Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar: 5333
- Población afiliada a servicios de salud en el IMSS - BIENESTAR: 19
- Población afiliada a servicios de salud en una institución privada: 9
- Población afiliada a servicios de salud en otra institución: 11

Afiliación a los servicios de salud, 2020

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

El municipio cuenta con 3 centros de salud ubicados en la cabecera municipal, en la localidad de Llano Grande y en San Cristóbal, además de casas de salud en Magdalena, en la colonia Juárez, en Peña San Juan, en el Pochotillo, en el Reparo, el Chiquero, Llano Vería y el cerro del chivo, dando un total de 7 casas de salud; además, el municipio cuenta con 13 consultorios particulares, con 15 farmacias, 4 consultorios dentales.

Dentro de las 7 casas de salud y los 3 centros existen deficiencias en la infraestructura lo que limita la atención que se le brinda a la población y en ocasiones pone en riesgo la integridad tanto de los pacientes, como del personal que brinda el servicio, además de contar con deficiencias en cuanto a los medicamentos y los aparatos médicos.

Por lo que se mencionó en las mesas temáticas, que los vecinos en conjunto con las autoridades municipales han recaudado medicamentos para dotar a los centros y casas de salud de los mismos y en ocasiones se han ofrecido jornadas médicas gratuitas.

Población con discapacidad

En Santa María Jalapa del Marqués, según el censo del INEGI 2020, el 5.3% de la población tiene alguna discapacidad, misma que se desglosa en los siguientes rubros:

- Población con discapacidad: 623
- Población con discapacidad para caminar, subir o bajar: 334
- Población con discapacidad para ver, aun usando lentes: 258
- Población con discapacidad para hablar o comunicarse: 95
- Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo: 139
- Población con limitación para vestirse, bañarse o comer: 123
- Población con discapacidad para recordar o concentrarse:119

Si bien es cierto que las personas con discapacidad se consideran como un grupo vulnerable de la población, al cual se le tiene que prestar atención al momento de generar políticas, programas y proyectos, sobre todo en el tema de salud, también existe el grupo de personas que presentan alguna limitación, que, si bien no es lo mismo que una discapacidad, esta limitación también impacta en la vida de las personas, condicionando sus actividades de la vida cotidiana, para el caso de Santa María Jalapa del

Marqués, 10% de la población presenta alguna limitación, distribuidos de la siguiente manera.

Población con limitación

# Localidad	Nombre de localidad	Población con limitación	Caminar o moverse, subir o bajar	Visual	Oír usando aparato auditivo	Auditiva	Motriz	Recordar o concentrarse	Por condición mental	Sin limitación
	Total municipal	1078	508	549	64	270	56	201	195	9889
001	Santa María Jalapa del Marqués	800	392	389	51	214	46	147	112	7641
002	Guadalupe Victoria	22	8	13	0	3	0	6	56	86
003	Guichiquero	20	8	13	3	7	3	3	0	116
004	Llano Grande	27	16	13	2	2	0	2	7	403
005	Llano Vería	17	8	10	1	3	1	1	4	228
006	Magdalena Guelavence	13	6	4	1	5	1	0	0	102
007	El Reparo	5	4	1	0	2	0	0	5	55
008	San Cristóbal	97	37	67	2	19	1	23	8	534
013	Colonia Presidente Juárez	21	6	9	2	6	3	8	0	160
017	Cerro del Chivo	7	5	3	0	3	1	2	0	43

020	Pochotillo	15	5	9	1	3	0	3	0	121
022	Peña San Juan	3	2	0	0	0	0	1	1	81
023	Solo Dios									
024	Benito Juárez Chica	7	0	6	0	0	0	1	1	60
025	El Arenal	3	2	1	0	0	0	0	0	68
029	Guigoveo									
030	Santa Elena de la Cruz	2	0	2	0	0	0	0	0	11
032	El Tamarindo									
033	Granja del Ángel									
034	La Tejavana									
035	Cerro del Marqués	7	4	2	1	1	0	2	0	107
036	Arroyo las Truchas	3	2	1	0	1	0	1	0	9
037	Loma Bonita	3	1	2	0	0	0	0	0	19
039	El Marqués [Fraccionamiento]	1	0	0	0	1	0	0	0	21
040	Yati Grande	5	2	4	0	0	0	1	1	24

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

Problemática identificada

Los espacios de salud presentan carencias de infraestructura y de equipamiento lo que afecta la calidad del servicio

Objetivo

Disminuir las carencias que se presentan en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués en temas de salud

ODS 03 Salud y Bienestar

Estrategia

Mejorar el servicio de salud del municipio

Líneas de acción

- Dotar con medicamentos a los diferentes centros y casas de salud
- Gestionar mejoras en la infraestructura de las casas y centros de salud.

MATRIZ. EJE 1. TEMA 4. SALUD														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cerro del Chivo	Los espacios de salud presentan carencias de infraestructura y en cuanto a equipamiento limitando la calidad del servicio	Disminuir las carencias que se presentan en el municipio de Santa María Jalapa del	Mejorar el servicio de salud del municipio Mejorar el servicio de	Gestionar mejoras en la infraestructura de las casas y centros de salud	Rehabilitación de la Casa de Salud	16.577023	-95.477697	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,200,000.00	FAISMUN	108 m²	51	(m² rehabilitados /m² programados) *100
El Pochotillo				Gestionar mejoras en la infraestructura de las casas y	Rehabilitación de la Casa	16.434945	-95.523629	Gobierno municipal	2025 – 2027	$950,000.00	FAISMUN	90 m²	140	(m² rehabilitados /m² program

		Marqués en temas de salud	salud del municipio	centros de salud	de Salud									ados) *100
Benito Juárez Chica				Gestionar mejoras en la infraestructura de las casas y centros de salud	Construcción de Centro de Salud	16.555761 9	-95.48657 1	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,000,000.00	FAISMUN	50 m²	73	(m² construidos / m² programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Gestionar mejoras en la infraestructura de las casas y centros de salud	Limpieza y siembra de plantas en la Clínica "IMSS-Bienestar"	16.44508 7	-95.44235 4	Gobierno municipal	2025 – 2027	$50,000.00	Tequio	1 acción	8958	(acciones ejecutadas / acciones programadas) *100
Cerro del Chivo				Gestionar mejoras en la infraestructura de las casas y centros de salud	Rehabilitación de la Casa de Salud	16.577023	-95.47697 7	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,200,000.00	FAISMUN	108 m²	51	(m² rehabilitados /m² programados) *100

7.2 Santa María Jalapa del Marqués honesto, cercano y transparente

7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

En tema de combate a la corrupción, se debe tomar en cuenta que el municipio de Santa María Jalapa del Marqués, es un municipio que se rige por un sistema de partidos políticos, con una duración del periodo de gestión de 3 años; según el informe final de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE) para el ejercicio fiscal 2023 se identificaron los siguientes puntos, a pesar de haber reportado la elaboración y aprobación de un manual de organización, así como del manual de procedimiento, el código de ética y el código de conducta.

No se presentó evidencia de la aprobación, publicación o elaboración de ninguno de los instrumentos mencionados anteriormente dentro de lo establecido en la ley, además que, no se presentaron ante las instancias gubernamentales estatales correspondientes, entre ellas, el congreso.

En el municipio de Santa María Jalapa del Marqués, se realizan asambleas periódicas en las agencias municipales, se tiene conocimiento que la administración pasada dejó de hacer las asambleas en la cabecera municipal, sin embargo, la presente administración pretende retomarlas como un medio de comunicación entre el H. Ayuntamiento y la ciudadanía, con una periodicidad aproximada de 2 meses, las cuales se buscan hacer con todos los sectores de la población.

Problemática identificada

En las administraciones pasadas se han presentado presuntos actos de corrupción

Objetivo

Reducir la percepción de corrupción en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués.

ODS 16 Paz e Instituciones Sólidas

Estrategia

Fomentar la participación ciudadana en la dinámica municipal

Línea de acción

- Promover las asambleas públicas periódicas
- Informar a la población en general sobre las acciones realizadas por las autoridades municipales

7.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

En el municipio de Santa María Jalapa del Marqués, en el ejercicio fiscal 2023, no se presentó un sistema de rendición de cuentas, ni a la población en general del municipio, ni a las autoridades estatales, dentro de ellas, ocurrió una ampliación del presupuesto la cual no se encontró plasmada en la cuenta pública en el apartado de "presupuesto de egresos modificado" por un presupuesto de $42,899,987.97 lo cual, no fue aprobado por el Presupuesto de Egresos Modificado del Ejercicio Fiscal 2023, ni tampoco se informó al Congreso del Estado y se ejerció a través de 5 programas presupuestarios distribuidos de la siguiente manera.

Programas presupuestarios

NO.	PROGRAMAS AUTORIZADOS SEGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO APROBADO SEGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS	PROGRAMAS SEGÚN CUENTA PÚBLICA	MONTO AUTORIZADO SEGÚN CUENTA PÚBLICA	MONTO MODIFICADO SEGÚN CUENTA PÚBLICA
1	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	38,156,427.57	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	7,500,002.00	7,568,103.15
2	GOBIERNO MODERNO		GOBIERNO MODERNO	13,832,754.74	15,753,242.58
3	SEGURIDAD CIUDADANA		SEGURIDAD CIUDADANA	8,823,402.57	6,917,880.36
4	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	8,000,268.26	11,032,487.48
5	-		DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	-	1,628,274.4
TOTALES		$38,156,427.57		$38,156,427.57	$42,899,987.97

Fuente: Recuperado del informe del ASFE 2024

Además, se observó que el Presupuesto de Egresos Aprobado no tuvo una asignación de monto para cada uno de los programas presupuestarios, por lo cual no se acreditaron ni la distribución del presupuesto, ni los recursos económicos de los cuales se dispuso.

El municipio no cuenta con un método de consulta pública, ni ha tenido página oficial en administraciones anteriores, sin embargo, la administración correspondiente al periodo 2025 – 2027 buscara la creación de una página oficial, con el objetivo de generar reportes periódicos y cumplir con las obligaciones de trasparencia, además de contar con una página oficial de Facebook.

https://www.facebook.com/profile.php?id=61568828445231

En donde se informará de las actividades y acciones que se tomen y mantener una comunicación constante con la población.

Problemática identificada

Las administraciones pasadas no han realizado un correcto ejercicio de transparencia ni de rendición de cuentas

Objetivo

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas municipal

ODS 16 Paz e Instituciones Sólidas

Estrategia

Informar a la población de manera periódica sobre los egresos del municipio

Línea de acción

- Crear una página oficial
- Mantener actualizada la página de Facebook oficial del municipio
- Realizar informes de egresos de manera periódica

7.2.3 Gobierno austero

La presente administración se encuentra comprometida con la austeridad gubernamental, por lo que se ha decidido tomar acciones que permitan reducir los gastos, con el objetivo de utilizar dichos recursos para el bienestar común, sin dejar de cumplir con las obligaciones que se tiene para con la población en general del municipio, con ayuda de los miembros del H. Ayuntamiento se han realizado las siguientes acciones.

- Tequios en diferentes zonas del municipio con los empleados del mismo.
- Se han sembrado planta donadas en los parques municipales.
- Se decidió realizar el reparto de agua a las escuelas mediante tinacos, esto se debe a que el costo es menor, anteriormente se entregaba una pipa de $900, actualmente, el costo es de $50 por tinaco y se entregan 4 tinacos, dando un total de $200, esta labor la realizan los mismos empleados del municipio, para reducir gastos.

- Se arreglaron los vehículos del municipio un volteo y un vehículo del DIF, los cuales anteriormente se rentaban para poder brindar los servicios, además que se pagaban viajes especiales o se rentaba volteos.
- Se adquirió un carro para el traslado del personal y realizar gestiones de las comunidades y del personal.

- En términos de electrificación, Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenía registradas las luminarias de la cabecera municipal como de 24 horas lo cual incrementaba el costo del recibo, esto se modificó para que el estatus sea únicamente durante la noche, además se están cambiando luminarias por unas de LED y dentro del ayuntamiento también se cambiaron los focos y luminarias por unos ahorradores.
- Todos los trabajadores del ayuntamiento asisten a los tequios que organiza el ayuntamiento y realizan labores en los eventos como acomodo de sillas, instalación de lonas, para no contratar el servicio de más personas.
- Se adquirieron sillas y mesas para no rentar, a menos que la magnitud del evento lo requiera.
- La poda de árboles los realiza empleados municipales

Oportunidad estratégica de bienestar

La presente administración busca reducir los gastos de manera eficiente

Objetivo

Optimizar los recursos del municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 16 Paz e Instituciones Sólidas

Estrategia

Fomentar una cultura de austeridad municipal

Línea de acción

- Promover la participación de la población en general en los tequios municipales
- Reducir los costos de operación de las actividades municipales

7.2.4 Trámites y servicios

Dentro de las facultades de las autoridades municipales se encuentran, según el artículo 115 constitucional brindar a la población servicios públicos, en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués dentro de los principales servicios que brinda el ayuntamiento se encuentra el agua, panteones, limpia, alumbrado público y trámites administrativos. Dentro de los principales objetivos de la actual administración es brindar un servicio de calidad tanto a los habitantes del municipio como a los visitantes del mismo, la administración pasada no brindó

mantenimiento a los edificios municipales ni a la infraestructura municipal, por lo que estos estaban abandonados, sucios y enyerbados, los árboles no se habían podado, en el municipio no había sillas ni mesas, al igual que el parque municipal se encontraba deteriorado.

Por las razones anteriores, el día 4 de enero la actual presidenta arrancó con el primer Tequio el cual se enfocó en la limpieza del palacio municipal, con el objetivo de brindar un servicio de calidad y la atención adecuada que se merecen todos sus habitantes. En dicho Tequio se realizó la limpieza profunda de todos los esapcios municipales, la poda de árboles, limpieza de banquetas, calles, baños, pasillos, pintada del palacio municipal, entre otras actividades.

El servicio de limpia en Santa María Jalapa del Marqués consiste en la recolección, manejo, disposición y tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos; a pesar de que existe un basurero municipal ubicado en una zona alta, lo que evita la mayor parte del año que la basura sea un problema, en temporada de lluvias las corrientes de agua arrastran la basura hasta la población o en los ríos acumulando los desechos lo que propicia que la población presente enfermedades infecciosas. Por lo que la presente administración busca tener un enfoque de manejo adecuado de los residuos sólidos tomando en cuenta el cuidado del medio ambiente, por lo que se realizó una limpieza de dicho basurero.

Antes

Después

Oportunidad estratégica de bienestar

La presente administración busca brindar servicios de calidad para todas y todos los habitantes del municipio y sus visitantes

Objetivo

Fortalecer la calidad de los servicios brindados por el municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 16 Paz e Instituciones Sólidas

Estrategia

Fomentar el cuidado de los espacios públicos del municipio

Línea de acción

- Brindar mantenimiento constante a los espacios públicos
- Fomentar la práctica del tequio
- Reducir la generación de residuos

MATRIZ. EJE 2. TEMA 4. TRÁMITES Y SERVICIOS					
Matriz de riesgos y problemas	Marco estratégico	Priorización de obras	Mapeo	Programación y presupuestación	Metas e indicadores

								de actores						
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Jalapa del Marqués	La presente administración busca brindar servicios de calidad para todas y todos los habitantes del municipio y sus visitantes	Fortalecer la calidad de los servicios brindados por el municipio de Santa María Jalapa del Marqués Fortalecer la calidad de los servicios brindados por el municipio de Santa María Jalapa del Marqués	Concientizar a la población sobre la importancia del cuidado de los espacios públicos Concientizar a la población sobre la importancia del cuidado de los espacios	Brindar mantenimiento constante a los espacios públicos	Rehabilitación del parque público	16.44086 3	-95.44353	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	FAISMUN	380 m²	8,958	(m² rehabilitados /m² programados) *100
El Reparo				Brindar mantenimiento constante a los espacios públicos	Construcción de parque público	16.437017	-95.374616	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,500,000.00	FAISMUN	90 m²	70	(m² construidos /m² programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Reducir la generación de residuos	Construcción de relleno sanitario tipo "D"	16.428637	-95.47790 8	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2550 o m²	8958	(m² construidos /m² programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Reducir la generación de residuos	Construcción de Centro de Transferencia de Residuos Sólidos	16.43000 6	-95.47816 6	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2400 m²	8958	(m² construidos /m² programados) *100

San Cristóbal			públicos	Fomentar la práctica del tequio	Limpieza de las Calles de la Agencia Municipal San Cristóbal	16.44946	-95.531412	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,000.00	Tequio	1 acción	711	(acciones ejecutadas / acciones programadas) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Brindar mantenimiento constante a los espacios públicos	Rehabilitación del parque público	16.44086 3	-95.44353	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	FAISMUN	380 m²	8,958	(m² rehabilitados /m² programados) *100

7.3 Santa María Jalapa del Marqués con seguridad y justicia para vivir en paz

7.3.1 Prevención y protección ciudadana

En Santa María Jalapa del Marqués durante el 2022 ocurrieron 42 delitos registrados para los cuales se abrió carpeta de investigación, esto según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos.

Carpetas de investigación de los delitos ocurridos es 2022

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	cometidos en el 2023
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	1
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	1
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	5
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	1
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones dolosas	Con otro elemento	3
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones culposas	En accidente de tránsito	1
La libertad y la seguridad sexual	Violación simple	Violación simple	Violación simple	1
El patrimonio	Robo	Robo a casa habitación	Sin violencia	1

El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de motocicleta Sin violencia	1
El patrimonio	Robo	Robo a transportista	Con violencia	1
El patrimonio	Fraude	Fraude	Fraude	1
El patrimonio	Extorsión	Extorsión	Extorsión	1
El patrimonio	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	7
El patrimonio	Despojo	Despojo	Despojo	1
El patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	1
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	5
La sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	3
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	Amenazas	Amenazas	3
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	Allanamiento de morada	Allanamiento de morada	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Delitos cometidos por servidores públicos	Delitos cometidos por servidores públicos	Delitos cometidos por servidores públicos	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	2

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El parque vehicular del municipio está conformado únicamente por una patrulla, la cual no se encuentra en buenas condiciones, se cuenta con 12 policías y se pretende incrementar el número con el objetivo de brindar un mejor servicio.

Según los datos del municipio en enero de 2025 se brindaron 60 auxilios, en febrero fueron 50 y hasta el 11 de marzo eran 10 auxilios, estos son brindados por la policía municipal, dentro de los cuales se incluyen traslados en la ambulancia, ya que, el cuerpo de policías se encarga de brindar dicho servicio, por lo que se cuenta con 2 policías con conocimientos en primeros auxilios.

Problemática identificada

Se presentan carencias en temas de seguridad en el municipio lo que dificulta la operatividad del cuerpo de policías.

Objetivo

Fortificar la seguridad ciudadana en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 16 Paz e Instituciones Sólidas

Estrategia

Fortalecer al cuerpo de policías

Línea de acción

- Dotar de equipamiento al cuerpo de policías
- Ampliar el cuerpo de policías
- Brindar capacitaciones al cuerpo de policías

7.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Santa María Jalapa del Marqués, es un municipio que se rige por partidos políticos, con un periodo de gobierno de 3 años, la presente administración dio inicio con la toma de protesta de la Dr. Leticia Sibaja Mendoza el día 1 de enero del 2025.

Quien tiene el objetivo y el compromiso con los jalapeños de mantener una gobernabilidad fuerte, tomando en cuenta en todo momento las necesidades de la población, respetando los acuerdos y participando de manera activa en el municipio.

Esto se ha visto reflejado desde el día que tomó posesión del puesto, debido a que el día 2 de enero comenzó su gobierno con un recorrido por todos los espacios que necesitaban urgente atención, como son la dotación de agua a todas las localidades del municipio, el tema de la basura con el basurero municipal y el transporte de la misma, los centros y casas de salud y el mercado público municipal que se encontraba en muy malas condiciones.

El municipio cuenta con 25 localidades, como se muestra a continuación con diferente cantidad de población, sin embargo, se pretende brindar atención a toda la población de las diferentes localidades.

Población por localidades.

Núm. de localidad	Nombre de localidad	Población por localidad.		
		Total	**Femenina**	**Masculina**
001	Santa María Jalapa del Marqués	8958	4705	4253
002	Guadalupe Victoria	164	84	80
003	Guichiquero	148	69	79
004	Llano Grande	458	236	222
005	Llano Vería	261	135	126
006	Magdalena Guelavence	118	44	74
007	El Reparo	70	32	38
008	San Cristóbal	711	354	357
013	Colonia Presidente Juárez	187	87	100
017	Cerro del Chivo	51	23	28
020	Pochotillo	140	78	62
022	Peña San Juan	88	48	40
023	Solo Dios	2		
024	Benito Juárez Chica	73	30	43
025	El Arenal	72	35	37
029	Guigoveo	2		
030	Santa Elena de la Cruz	15	8	7

032	El Tamarindo	3		
033	Granja del Ángel	1		
034	La Tejavana	4		
035	Cerro del Marqués	118	60	58
036	Arroyo las Truchas	12	5	7
037	Loma Bonita	25	14	11
039	El Marqués [Fraccionamiento]	22	9	13
040	Yati Grande	32	16	16
Total	Municipal	11,735	6,075	5,660

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

Cabe resaltar que en administraciones pasadas la gobernabilidad era débil, como se mencionó anteriormente, todos los edificios municipales estaban abandonados, sucios y enyerbados, los árboles no se habían podado, al momento del cambio de administración no hubo entrega recepción y no se entregaron bienes, , en el municipio no había sillas ni mesas; además que, en el mercado público municipal se cobraba el servicio de sanitarios, pero estos no se encontraban en buenas condiciones, no había lavabos.

Oportunidad estratégica de bienestar

La presente administración cuenta con una gobernabilidad fuerte.

Objetivo

Fortalecer la gobernabilidad del municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 16 Paz e Instituciones Sólidas

Estrategia

Promover un gobierno cercano a la población

Línea de acción

- Identificar las necesidades de la población.
- Gestionar proyectos de mejora social.

7.3.3 Gestión de desastres y protección civil

En Santa María Jalapa del Marqués, la temporada de lluvia es opresiva y nublada; la temporada seca es bochornosa, ventosa y mayormente despejada y es muy caliente durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más de 38 °C. Su clima es muy cálido, con lluvias en verano y temperaturas en casi todos los meses superiores a los 24°c, la precipitación media anual es de 850 mm. Las épocas de lluvias corresponden a los meses de junio–septiembre; los vientos dominantes son los llamados "nortes" predominando estos en la región ístmica llegando a alcanzar velocidades entre 60 a 80 km/hr. La temporada calurosa dura 1.7 meses, del 5 de abril al 28 de mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El mes más cálido del año en Santa María Jalapa del Marqués es mayo, con una temperatura máxima promedio de 35 °C y mínima de 25 °C.

Cuenta con una cadena de montañas, aunque muy poco elevadas que hacen su entrada por el norte y salen por el sur se le denominan Vixañatul, existe otro llamado el cerro del Marques y además el Cerro del Tizate. Su territorio se localiza en una cadena montañosa, aunque muy poco elevadas que hacen su entrada por el norte y salen por el sur. se le denominan el cerro el marqués y el tizante. La distancia que presenta a la capital del estado es de 220 kilómetros. La altitud promedio de dicho lugar es de 160 metros sobre el nivel del mar.

Además, cuenta con la presa "Benito Juárez" la cual, ocupa una superficie de aproximadamente de 770 has., tiene una profundidad de 43m aproximadamente, una presión de 4.3 atmósferas y una capacidad de 3 000 816m³ El municipio cuenta con un

canal de riego que viene desde el Río Tequisistlán, y tiene una longitud de 25Km, la cual fue capacitada para regar 1100 has, pero debido a la falta de agua en el río en la época de estiaje, únicamente se riegan 450 has, en la temporada primavera –verano, otoño – invierno. Existe una cortina o vertedor que hace que el agua no salga de la presa, pero también es un medio de desagüe cuando la presa ha llegado a su límite empieza a salir el agua la cuales vertida hacia el río Tehuantepec; también existen compuertas por medio de la cual se deja pasar el agua hacia el río y los municipios que se encuentran más delante de este municipio puedan regar sus terrenos de riego.

El sistema de protección civil de gobierno del estado, clasifica al municipio en términos de peligros de la siguiente manera

Grado	Peligro
Muy alto	Deslizamiento de laderas, sismo
Alto	Tormentas eléctricas, sequias, inundaciones
Medio	Ondas cálidas
Bajo	Granizo
Muy bajo	Bajas temperaturas, ciclones tropicales, nevadas,

Fuente: Elaboración propia con datos de protección civil, Oaxaca

En las mesas temáticas se mencionó que no se cuenta con un plan de protección civil ni tampoco con un consejo, por lo que se llegó al acuerdo de nombrar al consejo y gestionar la elaboración del plan de protección civil.

Problemática identificada

El municipio no cuenta con un plan de protección civil, ni con un consejo, a pesar de contar con diversos peligros naturales.

Objetivo

Promover la seguridad para todos los habitantes del municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategia

Cubrir las necesidades del municipio en tema de protección civil y prevención de desastres

Línea de acción

- Crear un consejo de protección de civil
- Elaborar un plan de protección civil
- Capacitar al personal que conforma el consejo de protección civil

MATRIZ. EJE 3 TEMA 2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Jalapa del Marqués	La presente administración cuenta con una gobernabilidad fuerte.	Fortalecer la gobernabilidad del municipio de	Promover un gobierno cercano a la	Gestionar proyectos de mejora social	3% Gastos indirectos	16.44023	-95.443396	Gobierno municipal	2025 – 2027	$514,772.31	FAISMUN	4 servicios	51	(servicios brindados/servicios program

		Santa María Jalapa del Marqués	población											ados) *100

7.4 Santa María Jalapa del Marqués con crecimiento y desarrollo económico

7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

La población de Santa María Jalapa del Marqués depende de la pesca, la cual, a pesar de tener la presa presidente Benito Juárez, que fue construida con el objetivo de establecer los sistemas de riego en los municipios de Jalapa del Marqués, Tequisistlán, Tehuantepec, Mixtequilla, Comitancillo, Unión Hidalgo, San Blas Atempa y el Puerto de Salina Cruz, esta se alimenta de los ríos de Tequisistlán y el río Jalapa, no se hace uso de ella para la pesca, la mayoría de los pescadores adquieren los mariscos por otros medios, sin embargo, la pesca de mojarra es la actividad económica más importante del municipio, además de la agricultura y ganadería, sin embargo, los habitantes también tejen tarrayas y trasmanos y se fabrican comales de barro, los cuales se venden en el mercado municipal.

Sus atractivos turísticos son el centro, el embarcadero de la presa Benito Juárez, pequeñas playas donde se realizan eventos deportivos, paseos en lanchas de remos y de motor, la cortina, aguas termales en la colonia Aguascalientes, nacimiento de agua en las minas en el camino de la cortina de la presa y senderismo guiado hacia el cerro del marqués.

El atlas de género de Oaxaca del 2020 reporta que en cuanto a las mujeres las principales actividades en las que participan son las actividades elementales y el comercio, que en conjunto conforman el 48.16% de actividades municipales, seguidas por los servicios personales, los cargos profesionistas y técnicos y los trabajos artesanales, a diferencia de los hombres, quienes el 30.57% se dedican a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de caza y de pesca, principalmente de esta última con la pesca de mojarra, seguido por las actividades profesionistas y técnicas, actividades artesanales, de construcción y otros oficios, las actividades elementales y de apoyo con un 13.33% y el 12.28% en actividades relacionadas con la industria, maquinaria, ensambladoras, choferes, y conductores de transporte.

Porcentaje de actividades económicas practicadas en el municipio, divididas por sexo.

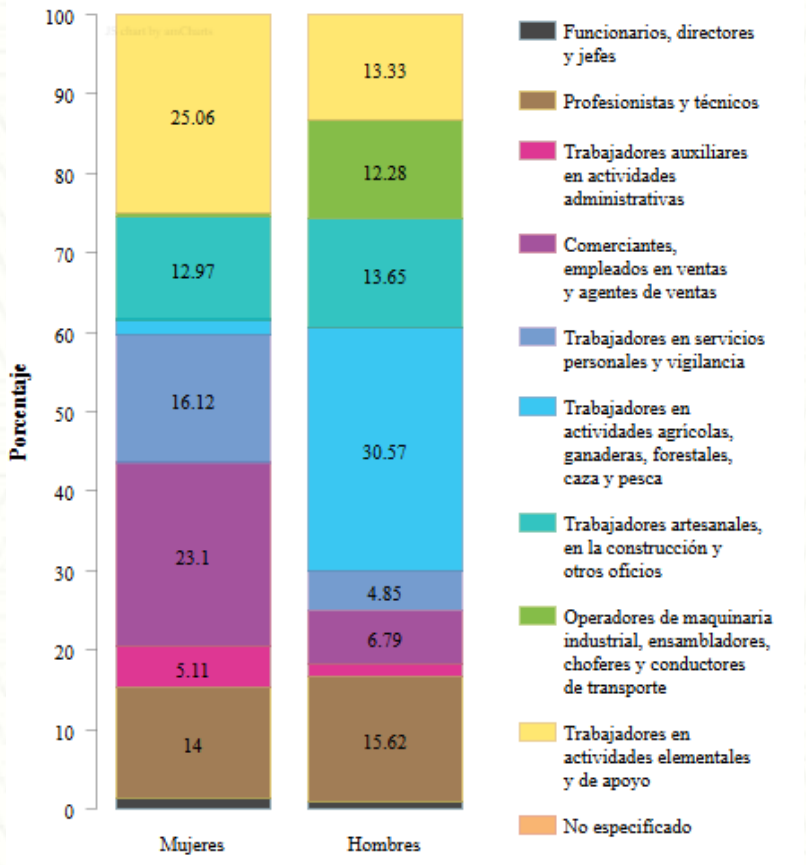

Fuente: Recuperado del atlas de género de Oaxaca, 2020

Las actividades económicas realizadas en los mercados son de suma importancia en el municipio debido a que es su punto de comercio tanto local como con otros municipios, al inicio de la administración el mercado general municipal se encontraba en condiciones deplorables, por lo que una de las primeras acciones que tomó la presente administración, fue rehabilitar dicho mercado, el principal problema eran los baños y el drenaje el cual ya se desbordaba en los pasillos del mercado, causando malos olores y problemas de salubridad; el día 11 de enero se dio inicio a la rehabilitación del mercado y el día 1 de marzo se realizó la reinauguración oficial del mercado municipal.

Problemática identificada

Existen deficiencias en el municipio que obstaculizan el pleno desarrollo de las actividades económicas

Objetivo

Mejorar la economía el municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 08 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Estrategia

Fortalecer las actividades económicas del municipio

Línea de acción

- Brindar mantenimiento a los espacios económicos
- Realizar una campaña de promoción para los espacios turísticos del municipio

7.4.2 Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA), es decir, aquella población de 12 años que se encuentra laborando o están buscando trabajo, para el caso de Santa María Jalapa del Marqués, la PEA está conformada por 5616 personas de las cuales 2410 son mujeres y 3206 son hombres y la No Económicamente Activa (PNEA) es aquella que no está laborando y no está buscando trabajo es de 3790 personas de las cuales 2522 son femeninas y 1268 son masculinas.

Población económicamente activa, 2020.

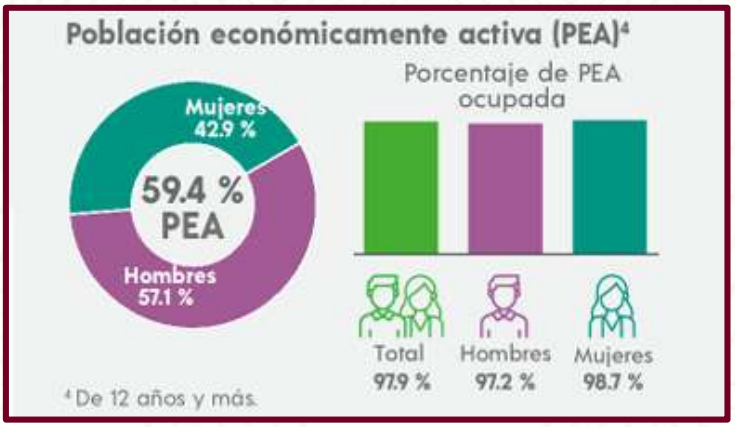

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

Dentro de la PEA existe otra clasificación, la Población Ocupada (PO) la cual, como su nombre lo indica, al momento de realizar la encuesta estaba laborando, para Santa María

Jalapa del Marqués la PO es de 5496 personas donde 2379 son mujeres y 3117 son hombres.

En cuanto a la PNEA el 41.1% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 34.6% son estudiantes y 11% personas en otras actividades no económicas.

Población No Económicamente Activa, 2020.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

El día 8 de marzo se inauguró, instaló y se puso en marcha la Biofábrica del grupo de trabajo "El Marqués", la cual, es un proyecto en conjunto con el gobierno del estado y tiene como objetivo principal impulsar la autosuficiencia alimentaria y reducir el consumo de alimentos procesados, aunado a esto la generación de empleos para los habitantes de Jalapa del Marqués.

En las mesas temáticas se mencionó que la mayor parte de la población en realidad si se encuentra laborando, sin embargo, las actividades no están registradas debido a que se encuentran en la informalidad o no se toman en cuentas las actividades que realizan las mujeres como económicas.

Problemática identificada

Más del 40% de la población está categorizada como población no económicamente activa.

Objetivo

Incrementar la población económicamente activa en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 08 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Estrategia

Mejorar las condiciones de empleo de los habitantes del municipio

Línea de acción

- Brindar fuentes de empleo a los habitantes del municipio
- Reconocer las actividades de las mujeres
- Promover la integración a las actividades formales

7.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

La Agricultura es una de las actividades que conforman a nivel mundial a cada una de las naciones, específicamente en el sector primario de las actividades económicas, lo que la hace una de las actividades económicas más importantes y el recurso más importante con el que cuenta el hombre para su subsistencia; debido a que en la mayoría de las naciones, una porción de los productos agrícolas producidos es consumida de manera directa y otra es proporcionada a la industria para la obtención de alimentos derivados, materiales textiles, químicos o manufactureros.

La agricultura se define como "el arte de cultivar la tierra" proviene del latín ager, agri (campo) y cultura (cultivo). Es una actividad que se ocupa de la producción de cultivo del suelo, el desarrollo y recogida de las cosechas, la explotación de bosques y selvas (silvicultura), la cría y desarrollo de ganado.

La agricultura moderna emplea todos los recursos que proporcionan la ciencia y la técnica; en la selección de las semillas, utilización abonos químicos y sistemas de riego,

protección de los vegetales contra parásitos y plagas, y adelantándose así cada vez más en la mecanización, lo cual determina un incremento continuo del rendimiento de las tierras, además que en el municipio se cuenta con pozos artesanales que son ocupados específicamente para el riego de sus cultivos. En cuanto a los principales cultivos presentes en Santa María Jalapa del Marqués, en el 2023 se presentaron los siguientes:

principales cultivos presentes de María Jalapa del Marqués

Cultivo	UDM	Superficie			Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Ajonjolí	Tonelada	810	810	0	626.77	0.77	37,586.99	23,558.40
Coco fruta		68.6	67.75	0	719.51	10.62	2,451.47	1,763.86
Frijol		62	62	0	44.64	0.72	15,385.32	686.8
Limón		40.25	40	0	362	9.05	6,114.75	2,213.54
Maíz grano		1,422.75	1,247.75	175	2,146.06	1.72	6,659.16	14,290.96
Papaya		40	40	0	3,766.00	94.15	6,666.60	25,106.42
Sorgo grano		57.5	47.5	10	118.75	2.5	5,744.23	682.13
Total		2,501.10	2,315.00	185	7,783.73	3.36	8,774.98	68,302.10

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola

Durante el año 2023 según el Anuario Estadístico de Producción Agrícola en Santa María Jalapa del Marqués se presentaron los siguientes valores de producción, precio, calor animales sacrificados y peso:

Valores de la producción de Santa María Jalapa del Marqués

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	333.958	35.86	11,977.03		376.503
Porcino	60.163	41.63	2,504.47		91.433
Ovino	13.38	38.63	516.888		34.844
Caprino	17.162	33.1	568.116		32.69
Subtotal	424.663		15,566.51		
Ave y guajolote en pie					
Ave	10.067	26.92	271.022		1.907
Guajolote	1.022	48.39	49.452		7.197
Subtotal	**11.089**		**320.474**		
Total			**15,886.99**		
Carne en canal					
Bovino	183.466	73.85	13,548.33	887	206.839
Porcino	44.176	58.11	2,567.05	658	67.137
Ovino	6.367	82.38	524.516	384	16.581
Caprino	8.341	73.32	611.559	525	15.888
Ave	7.465	39.39	294.013	5,280	1.414
Guajolote	0.694	72.84	50.55	142	4.887
Subtotal	**250.509**		**17,596.02**		
Leche	**(miles de litros)**	**(pesos por litros)**			

Bovino	317.062	8.49	2,692.98		
Caprino					
Subtotal	**317.062**		**2,692.98**		
Otros productos					
Huevo para plato	2.103	31.08	65.361		
Miel					
Cera					
Lana					
Subtotal			**65.361**		
Total			**20,354.37**		

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

A pesar de que el municipio también cuenta con actividades agrícolas y ganaderas, su principal actividad es la pesca, por lo que la presente administración apuesta por impulsar dicha actividad, principalmente la pesca de mojarra, alevines, tilapia, por lo que se han brindado varios apoyos para este sector económico, además, que la presente administración pretende darle un enfoque de sostenibilidad, por lo que, periódicamente estarán sembrando diversas especies pesqueras, entiéndase como siembra a la técnica de cultivo de peces realizada en acuicultura, la cual permite aprovechar las aguas, se realiza en condiciones controladas y permite hacer un mejor uso del recurso hídrico.

Para el 2018 según el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) la actividad pesquera del municipio contaba con 239 unidades económicas, siendo su tasa de

rentabilidad promedio del 49.95% con una producción bruta total medida en términos de personal ocupado de $47, 315.068.

Problemática identificada

Se contaba con poco apoyo a pesar de la relevancia de este sector económico en el municipio.

Objetivo

Fortalecer las actividades del sector primario en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 12 Producción y Consumo Responsables

Estrategia

Impulsar las actividades agropecuarias

Línea de acción

- Brindar apoyos a la población que se dedica a trabajar este sector
- Fomentar el autoconsumo municipal
- Dotar al municipio de infraestructura agropecuaria

MATRIZ. EJE 4. TEMA 1. DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejec	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

								ucrados	ución					
Santa María Jalapa del Marqués	Existen deficiencias en el municipio que obstaculizan el pleno desarrollo de las actividades económicas	Mejorar la economía el municipio de Santa María Jalapa del Marqués	Fortalecer las actividades económicas del municipio	Brindar mantenimiento a los espacios económicos	Rehabilitación del mercado público municipal "27 de marzo"	16.44016 2	-95.44209	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,000,000.00	FAISMUN	650 m²	107	(m² rehabilitados /m² programados) *100

MATRIZ. EJE 1. TEMA 3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Pochotillo	Se contaba con poco apoyo a pesar de la relevancia de este sector económico en el municipio.	Fortalecer las actividades del sector primario en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués	Impulsar las actividades agropecuarias	Dotar al municipio de infraestructura agropecuaria	Construcción de pozo artesano	16.436092	-95.520803	Gobierno municipal	2025 – 2027	$850,000.00	FAISMUN	30 ml	140	(ml construidos /ml programados) *100
Benito Juárez Chica				Dotar al municipio de infraestructura agropecuaria	Equipamiento de pozo artesano	16.55788	-95.48691	Gobierno municipal	2025 – 2027	$400,000.00	FAISMUN	1 lote	73	(lotes equipados / lotes programados) *100

7.5 Santa María Jalapa del Marqués con infraestructura y servicios públicos

7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Los servicios con los que cuenta Santa María Jalapa del Marqués en cuanto a energía eléctrica, según la información del Panorama Sociodemográfico la cobertura es del 96.8%, tal como puede verse en el gráfico siguiente.

Disponibilidad de servicios y equipamiento, 2020.

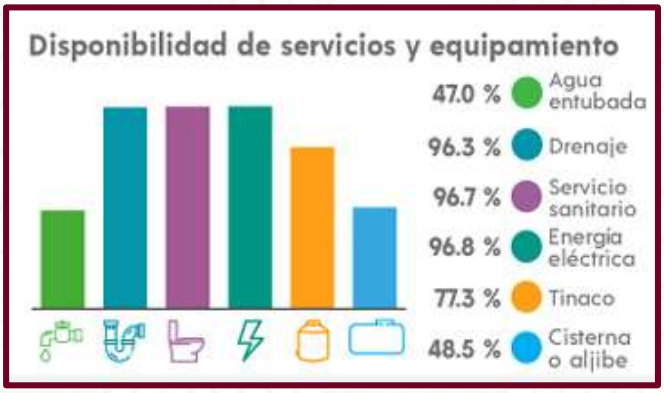

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

En cuanto a la infraestructura urbana, es decir, los espacios destinados al esparcimiento, recreación, bienestar social y cuidado del medio ambiente, que son lugares públicos diseñados y conservados por los gobiernos, ya sean nacionales, estatales o municipales, el municipio cuenta con un museo el cual cuenta con piezas arqueológicas de hace más de 2,000 años, las cuales han sido encontradas y donadas, cuenta con piezas de cerámica, metálicas y de piedra, de diferentes culturas prehispánicas como son la zona maya, huaves, chontales y mixes, esto debido a la importancia de Santa María Jalapa del Marqués como centro comercial y de paso, desde hace varios años se trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ya que, el municipio cuenta con aproximadamente 60 sitios arqueológicos.

Otro aspecto que abarca la infraestructura urbana es la casa de la cultura, la cual, debido al uso y al paso del tiempo se encuentra deteriorada, sin embargo, sigue operando de la mejor manera posible ofreciendo talleres de danza, piano, pintura, bordado, guitarra, artes plásticas, etc. Para todos los sectores de la población, estas actividades, cuando no se pueden impartir dentro de las instalaciones, se imparten en el corredor municipal o en espacios públicos; el Ayuntamiento contrató maestros para estos talleres, sin embargo, estos mismos realizan funciones administrativas en el mismo ayuntamiento y se tiene en el municipio una semana cultural.

En cuanto a los espacios deportivos del municipio, se cuenta con una unidad deportiva, al cual cuenta con gradas semitechadas, cancha de básquetbol y fútbol las cuales son al aire libre, en donde se realizan torneos municipales para las diferentes edades y sectores de la población, además de tequios de limpieza.

Problemática identificada

La infraestructura social básica del municipio de Santa María Jalapa del Marqués presenta deficiencias

Objetivo

Propiciar el desarrollo integral de todos los habitantes del municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategia

Dotar al municipio con infraestructura social básica de calidad

Línea de acción

- Gestionar la construcción de una nueva casa de la cultura
- Rehabilitar el alumbrado público
- Mejorar los espacios deportivos
- Brindar mantenimiento al museo municipal

7.5.2 Caminos y carreteras

El municipio de Jalapa del Marqués colinda en la zona norte con los municipios de Santa María Guienagati, Santiago Lachiguiri y Santiago Laollaga, al sur con Magdalena Tequisistlán, San Miguel Tenango y Santo Domingo Tehuantepec, al poniente nuevamente se encuentra Magdalena Tequisistlán y Santa María Totolapilla, finlamente al oriente limita con los municipios de Magdalena Tlacotepec, Santa María Mixtequilla y Santiago Laollaga.

Este tiene una superficie total del municipio es de 562.64 km² que representan el 0.6% con relación al estado. Según el censo del INEGI del 2020 el municipio de Santa María Jalapa del Marqués cuenta con 25 localidades como se muestra a continuación.

Localidades que integran el municipio, 2020.

Número de la localidad	Nombre de la localidad
1	Santa María Jalapa del Marqués
2	Guadalupe Victoria
3	Guichiquero
4	Llano Grande
5	Llano Vería
6	Magdalena Guelavence
7	El Reparo
8	San Cristóbal
13	Colonia Presidente Juárez
17	Cerro del Chivo
20	Pochotillo
22	Peña San Juan
23	Solo Dios
24	Benito Juárez Chica

25	El Arenal
29	Guigoveo
30	Santa Elena de la Cruz
32	El Tamarindo
33	Granja del Ángel
34	La Tejavana
35	Cerro del Marqués
36	Arroyo las Truchas
37	Loma Bonita
39	El Marqués [Fraccionamiento]
40	Yati Grande

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI

En el municipio la disponibilidad de transporte particular es la siguiente, el 25.5%, cuentan con automóvil, 15.6% cuenta con motocicleta y 30.8% con bicicleta como se muestra a continuación.

disponibilidad de transporte particular, 2020.

Fuente: extraído de DataMéxico 2020

En las mesas temáticas se comentó que en la colonia Juárez y en la colonia Guadalupe Victoria se requiere la pavimentación de los caminos de acceso debido al deterioro que presentan y a las limitantes que esto presenta para la población que reside en estas colonias.

Problemática identificada

Los caminos y calles del municipio de Santa María Jalapa del Marqués presentan deficiencias

Objetivo

Mejorar la movilidad de los habitantes de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategia

Brindar infraestructura de movilidad de calidad a las calles y caminos del municipio

Línea de acción

- Pavimentar las calles del municipio
- Rehabilitar los caminos del municipio

7.5.3 Vivienda.

El censo del INEGI del 2020 señala que, en Santa María Jalapa del Marqués, para ese año, existían 4,778 viviendas totales, de las cuales 3,603 son particulares habitadas y cuentan con las siguientes características:

Datos de vivienda, 2020.

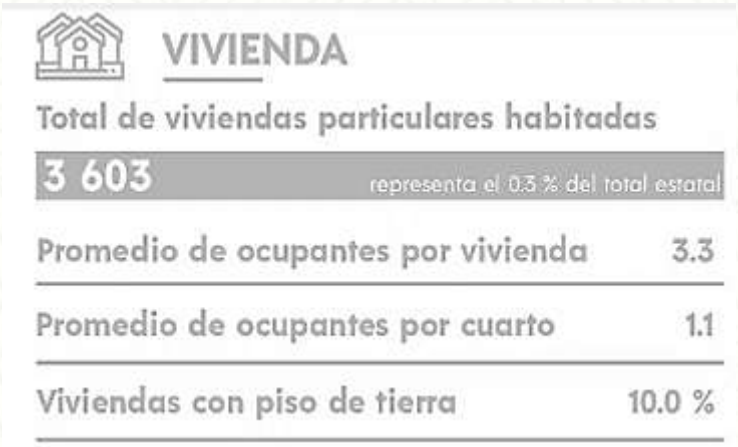

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

Según los datos del INEGI, 2020, se presenta lo siguiente:

- Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica: 3,472
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica: 105
- Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda: 3,459
- Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua: 3,031
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda: 118
- Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco: 2,772
- Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe: 1,738
- Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario: 3,448
- Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo): 17
- Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje: 3,454
- Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje: 123

- Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje: 3,329
- Viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua: 3,433

En cuanto a la ocupación, como se puede identificar en la siguiente gráfica, la mayoría de las viviendas cuentan con piso que no sea de tierra, a pesar que el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.1 y de 3.3 personas por vivienda y la mayoría de las viviendas cuenta con más de 3 cuartos y con 1 o dos dormitorios, la cantidad de personas con hacinamiento es de 1,745 lo que corresponde a un 14.87%.

Características de las viviendas particulares habitadas

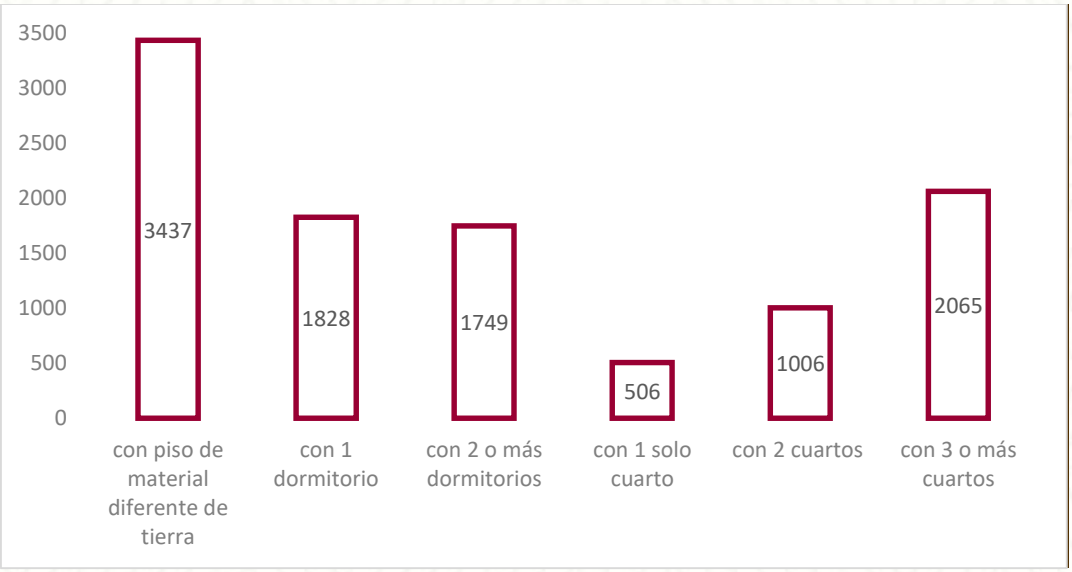

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

En cuanto a la disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s) solo el 20.1% cuenta con computadora y aunque el 84.1% cuenta con teléfono celular, únicamente el 37.3% cuenta con servicio de internet, como se muestra a continuación.

Disponibilidad de tecnologías de información, 2020

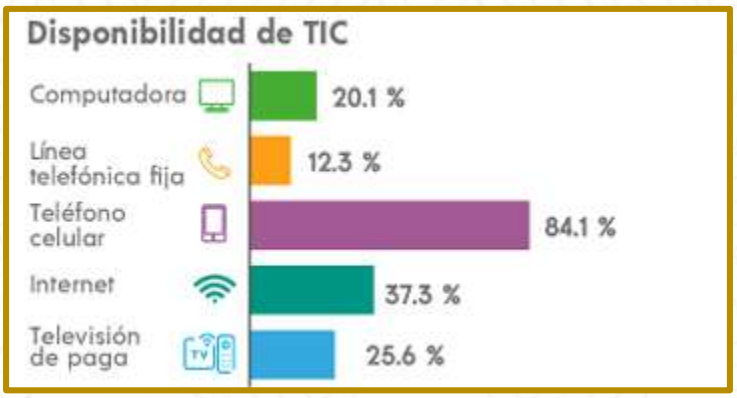

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

En las mesas temáticas se identificó que la mayoría de las viviendas cuentan con los servicios básicos a excepción del servicio del agua, el cual, la actual administración desde su segundo día de gobierno, se comprometió a rehabilitar para poder brindar dicho servicio de manera eficiente a todas las viviendas del municipio.

Problemática identificada

Las viviendas del municipio de Santa María Jalapa del Marqués presentan carencias

Objetivo

Fortalecer los servicios de la vivienda para los habitantes de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategia

Optimizar el acceso a los servicios de las viviendas del municipio

Línea de acción

- Promover el uso de las TIC´s
- Gestionar la construcción de pisos firmes

- Gestionar la construcción de estufas ecológicas
- Brindar atención a la red de drenaje

7.5.4 Agua y Saneamiento

Los sistemas de agua con los que cuenta el municipio actualmente, son obsoletos, debido a que algunos fueron construidos en etapas y al finalizar la obra las primeras etapas ya no tenían un correcto funcionamiento, además, el sistema de agua no es funcional ni rentable, inclusive, algunos de ellos nunca se pusieron en marcha, por lo tanto, nunca estuvieron funcionando.

Se cuenta con un pozo junto a la presa el cual abastece a 4 estanques que se encuentran en la cabera municipal los cuales distribuyen el agua a las diferentes localidades, sin embargo, esta distribución tiene un precio de operación elevado, ya que, es necesario el consumo de una gran cantidad de energía eléctrica, siendo el costo de esta aproximadamente de 500 mil pesos.

Con el objetivo de subsanar dicho problema, la presente administración propone la construcción de un tanque, de 500 mil litros, elevado en un cerro cerca del pozo para que ese sea el principal distribuidor y abastezca a los tanques de la cabecera municipal.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en México es responsable de la gestión, regulación y control del agua en el país. Una concesión de agua, según CONAGUA, se refiere al otorgamiento de un derecho para usar, aprovechar o explotar aguas nacionales, ya sean superficiales o subterráneas, con fines específicos.

Al solicitar una concesión de agua, una persona o entidad busca obtener el permiso legal necesario para realizar actividades que involucren el uso del agua, como la agricultura, la industria, la generación de energía, el abastecimiento público, entre otros. Este proceso de concesión está diseñado para garantizar un uso adecuado y sostenible del recurso hídrico, evitando la sobreexplotación y asegurando la equidad en su distribución.

El municipio de Santa María Jalapa del Marqués cuenta con 8 concesiones de agua como se muestra en la siguiente tabla, dentro de las cuales, entre el volumen de extracción de aguas nacionales, aguas subterráneas y aguas superficiales, se tiene una extracción total anual de 2,250,092.2 m^3, en una superficie aproximada de 5, 093 m^2, con un total de 18 anexos entre los de aguas superficiales, subterráneas y las zonas federales, siendo la mayor extracción de aguas nacionales con un aproximado de 1,125,04 m^3/año lo que representa casi el 50% del volumen de extracción anual.

Concesiones de agua de Santa María Jalapa del Marqués, 2025.

	Uso	Autoridad que emite el acto	Registro	Volumen de extracción de aguas nacionales (m3/año)	Número de anexos de aguas superficiales	Volumen de aguas superficiales (m3/año)	Número de anexos de aguas subterráneas	Volumen de aguas subterráneas (m3/año)	Número de anexos de descarga	Volumen de descarga (m3/día)	Número de anexos de zonas federales	Superficie (m2)
05OAX110398/22HSGR98	PÚBLICO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PACÍFI	36110	1,045,512	2	874,692	1	170,820	0	0	2	32
05OAX110401/22HAGR98			36110	31,536	1	31,536	0	0	0	0	1	9
05OAX109799/22HPGR98			36053	21,024	0	0	1	21,024	0	0	0	0
05OAX109401/22HAGR98			36040	10,512	1	10,512	0	0	0	0	1	36
05OAX109704/22HDGR98			36040	5,256	1	5,256	0	0	0	0	1	6

05OAX108596/22HDGR98		CO SUR	36005	2,196	1	2,196	0	0	0	0	1	4
05OAX109091/22HOGR98			35998	7,253	1	7,253	0	0	0	0	1	5,000
05OAX109094/22HAGR98			35998	1,757	1	1,757	0	0	0	0	1	6
Total				**1125046.08**	**8**	**933202.08**	**2**	**191844**	**0**	**0**	**8**	**5093**

Fuente: elaboración propia con datos del municipio

En administraciones anteriores, no existía infraestructura de captación de agua y la bomba con la que se cuenta no es suficiente, debido a que esta toma más de 5 horas en llenar uno de los 4 tanques con los que se cuentan para el abastecimiento de agua, el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal.

En las mesas temáticas se comentó que a pesar de tener las concesiones de agua y en términos generales, no tener problemas con la cantidad de recurso hídrico, este no abastece de manera satisfactoria a las viviendas, ni a los comercios y escuelas del municipio, por lo que se tiene que hacer el uso de pipas para acarrear agua, lo que atrofia la eficiencia del servicio y lo encarece, por lo que, en las mesas temáticas, se acordó además de buscar una solución permanente para el problema del abastecimiento, que se realizará un estudio de contaminación del agua de las presas y los pozos que abastecen la red de agua potable, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población en general.

Problemática identificada

El servicio de agua potable en el municipio es deficiente

Objetivo

Brindar un servicio de agua potable de calidad a todos los habitantes de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 06 Agua limpia y saneamiento

Estrategia

Mejorar el servicio de agua potable

Línea de acción

- Dotar de infraestructura al servicio de agua potable
- Rehabilitar la infraestructura de agua potable existente
- Ampliar la red de agua potable
- Realizar actividades de limpieza

7.5.5 Infraestructura educativa

El municipio de Santa María Jalapa del Marqués cuenta con 45 centros educativos, de los cuales 15 son nivel preescolar, 16 de nivel primaria, 8 secundaria y 2 bachillerato la educación básica es de horario matutino y la mayoría son públicos, aunque no todas las localidades cuentan con preescolar ni primaria.

La localidad de Santa María Jalapa del Marqués, es decir, la cabecera municipal cuenta con 20 centro educativos, es decir, casi la mitad de todos los centros educativos del municipio, donde 8 son nivel preescolar, 6 nivel primaria, 3 nivel secundaria, 1 de media superior, 1 centro de formación para el trabajo, 1 centro de atención múltiple y un Instituto Superior que es nivel licenciatura, como se muestra a continuación.

Centros educativos de Santa María Jalapa del Marqués, 2025

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre del control	Nombre de localidad	Aulas	Grupos	Docentes	Alumnos
20DJN0868T	Matutino	Escuela Cinco de Mayo	Preescolar	Público	Santa María Jalapa del Marqués	5	6	6	94
20KJN0263N	Matutino	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Preescolar	Público	Santa María Jalapa del Marqués	0	1	1	2
20DJN0229X	Matutino	Donaji	Preescolar	Público	Santa María Jalapa del Marqués	7	6	6	81
20DJN2263R	Matutino	Jaime Torres Bodet	Preescolar	Público	Santa María Jalapa del Marqués	3	3	1	31
20PJN0204T	Matutino	Jardín de niños Carrusel Mágico	Preescolar	Privado	Santa María Jalapa del Marqués	3	3	2	26

20DJN2088B	Matutino	Niños Héroes	Preescolar	Público	Santa María Jalapa del Marqués	3	3	2	41
20DJN1773M	Matutino	Símbolos patrios	Preescolar	Público	Santa María Jalapa del Marqués	1	1	0	17
20DPR2920C	Matutino	20 de noviembre	Primaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	6	6	6	76
20DPR3160S	Matutino	Dieciséis de Septiembre	Primaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	8	8	8	150
20DPR1165Z	Matutino	Héroes Nacionales	Primaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	19	19	19	255
20DPR2417U	Matutino	José Ma Pino Suárez	Primaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	10	12	10	233
20DPR1166Z	Matutino	Justo Sierra	Primaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	6	6	6	54
20DPR3307V	Matutino	Miguel Hidalgo	Primaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	7	7	7	120
20DES0158C	Matutino	Benito Juárez	Secundaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	9	9	7	177
20DST0053A	Matutino	Escuela Secundaria Técnica Núm. 62	Secundaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	13	12	12	171
20DTV0710J	Matutino	Telesecundaria	Secundaria	Público	Santa María Jalapa del Marqués	3	6	6	129
20ECB0035U	Matutino	Plantel Núm. 53 Jalapa del Marqués	Media Superior	Público	Santa María Jalapa del Marqués	0	15	17	541

20DBA0004D	Nocturno	F 512 constitución de 1917	Formación para el trabajo	Público	Santa María Jalapa del Marqués			4	
20DML0054X	Matutino	Centro de atención múltiple núm. 54	Cam	Público	Santa María Jalapa del Marqués				
20PSU0122K	Discontinuo	Instituto Superior Benito Juárez	Licenciatura	Público	Santa María Jalapa del Marqués	0	0	11	95

Fuente: elaboración propia

Los cuales debido al paso del tiempo y al uso necesitan rehabilitaciones en las aulas, techados, construcción y rehabilitación de canchas deportivas, construcción de bardas perimetrales y como ya se había mencionado el suministro de agua potable para el uso principalmente de los sanitarios.

En la localidad Cerro del Chivo se cuenta con 2 centros ambos públicos, matutinos y ambos de educación mestiza, un preescolar con clave 20KJN1044H, el cual no cuenta con aulas, tiene un solo grupo con 1 solo docente y atiende a 3 alumnos, y una primaria con clave 20KPR0130N, que tampoco cuenta con aulas, tiene 1 solo grupo, 1 solo docente y brinda atención a 5 estudiantes.

En la colonia Presidente Juárez, se cuenta con 4 centros educativos, todos matutinos, públicos, un preescolar llamado Margarita Maza de Juárez que cuenta con 8 aulas, 8 grupos con un docente por grupo que brindan atención a 141 alumnos, la primaria Gregorio Torres Quintero que cuenta con 3 aulas, 3 grupos y 2 docentes que le dan atención a 33 alumnos y 2 centros comunitarios de educación mestiza una primaria 20KPR1608N, que cuenta con 1 grupo, un docente y 5 alumnos y una secundaria 20KTV0010Z, que cuenta con 10 alumnos.

La localidad de El Reparo cuenta con 1 centro educativo nivel primaria "Niños Héroes" con 1 aula, 2 grupos, 1 docente y 9 alumnos; al igual que la localidad de Guadalupe

Victoria, cuenta con 1 primaria "Guadalupe Victoria" con 1 aula, 1 grupo, sin docentes registrados y brinda atención a 16 alumnos. La localidad de Guichiquero cuenta con 3 centros educativos, un preescolar María Montessori de carácter público con 3 aulas, 2 grupos, 1 docente y 26 alumnos, una primaria "Emiliano Zapata" de turno matutino con 1 docente y 19 alumnos y una telesecundaria matutina 20DTV1680M con 1 aula, 1 docente, 3 grupos y 17 alumnos.

Llano Grande cuenta con 3 centros educativos 1 prescolar "Netzahualcoyotl", con 19 alumnos, una primaria "Cristóbal Colón" con 6 aulas, una para cada grupo con su respectivo docente y 56 alumnos y una Telesecundaria "20DTV0625M" con 3 aulas, 3 grupos, 2 docentes y 29 alumnos; en la localidad de Llano Vería se cuenta con 4 centros, un preescolar que atiende a 22 alumnos, una primaria con 47 alumnos, una secundaria con 26 alumnos y el telebachillerato comunitario No. 82 con clave 20ETK0082C que alberga un total de 35 alumnos.

Magdalena Guelavence con 2 centros, el preescolar "Niños Héroes" con 23 alumnos y 1 docente y la primaria "Justo Sierra" con 11 alumnos, 1 docente y 2 aulas; el Pochotillo cuenta con un preescolar con 9 alumnos y una primaria con 24 y San Cristóbal con preescolar, primaria y secundaria, el primero cuenta con 3 grupos con su respectiva aula, 2 docentes y 47 alumnos, el segundo cuenta con 7 aulas, 7 grupos y un docente para cada grupo que dan atención a 99 alumnos y la secundaria cuenta con 3 aulas, 3 maestros (uno por grupo) y 65 alumnos.

La infraestructura de las escuelas, en términos generales presenta diversas carencias que van desde la rehabilitación de las aulas, los espacios cívicos y deportivos, en algunas no se cuenta con techados de los espacios deportivos, además del suministro de agua que ya se había comentado anteriormente, lo que limita el desempeño óptimo de los estudiantes.

Problemática identificada

Los centros educativos del municipio presentan carencias en infraestructura, principalmente en temas del servicio de agua.

Objetivo

Mejorar la infraestructura de los centros educativos de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 04 Educación de calidad

Estrategia

Dotar de infraestructura a los centros educativos del municipio

Línea de acción

- Brindar el servicio de agua potable
- Gestionar la rehabilitación de los espacios educativos
- Gestionar la construcción de aulas
- Gestionar la construcción de techados

MATRIZ. EJE 5. TEMA 1. INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES Y CIUDADES SOSTENIBLES														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cerro del Chivo	El alumbrado público es deficiente	Propiciar el desarrollo	Dotar al municipio	Rehabilitar el alumbrado público	Rehabilitación del alumbr	16.576532	-95.476692	Gobierno municipal	2025 – 2027	$125,000.00	FAISMUN	12 piezas	51	(piezas rehabilitadas/ piezas

		integral de todos los habitantes del municipio de Santa María Jalapa del Marqués	con infraestructura social básica de calidad		ado público									programadas) *100
Guiechiquero	El alumbrado público es deficiente			Rehabilitar el alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público	16.529621	-95.436093	Gobierno municipal	2025 – 2027	$155,000.00	FAISMUN	15 piezas	148	(piezas rehabilitadas / piezas programadas) *100
San Cristobal	El alumbrado público es deficiente			Rehabilitar el alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público	16.440634	-95.52732	Gobierno municipal	2025 – 2027	$155,000.00	FAISMUN	15 piezas	711	(piezas rehabilitadas / piezas programadas) *100
Colonia Presidente Juárez	El alumbrado público es deficiente			Rehabilitar el alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público	16.564379	-95.485771	Gobierno municipal	2025 – 2027	$205,000.00	FAISMUN	20 piezas	187	(piezas rehabilitadas / piezas programadas) *100
Llano Veria	El alumbrado público es deficiente			Rehabilitar el alumbrado público	Mantenimiento de red eléctrica	16.507012	-95.4727	Gobierno municipal	2025 – 2027	$150,000.00	FAISMUN	300 ml	261	(ml en mantenimiento /ml programados)*100
San Cristobal	Los espacios públicos para la práctica del deporte se encuentran deteriorados			Mejorar los espacios deportivos	Construcción de espacio público multid	16.444246	-95.528525	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,500,000.00	FAISMUN	19400 m^2	711	(m^2 construidos /m^2 programados) *100

					eportivo primera etapa en la localidad de San Cristobal									
Santa María Jalapa del Marqués	Los espacios públicos para la práctica del deporte se encuentran deteriorados			Mejorar los espacios deportivos	Rehabilitación de espacio público multideportivo "Yudxi"	16.44133 9	-95.46421 6	Gobierno municipal	2025 – 2027	$860,000.00	FAISMUN	7.4 ha	8,958	(ha rehabilitados /ha programadas) *100
Santa María Jalapa del Marqués	Falta de promoción de la cultura			Gestionar la construcción de una nueva casa de la cultura	Construcción de Centro Cultural	16.44024 7	-95.46336 9	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4250 m²	8958	(m² construidos /m² programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués	Los espacios públicos para la práctica del deporte se encuentran deteriorados			Mejorar los espacios deportivos	Limpieza de la unidad deportiva “Yudxi”	16.44026	-95.46436 6	Gobierno municipal	2025 – 2027	$30,000	Tequio	1 acción	8958	(acciones ejecutadas / acciones programadas) *100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 2. CAMINOS Y CARRETERAS														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Jalapa del Marqués	Los caminos y calles del municipio de Santa María Jalapa del Marqués presentan deficiencias	Mejorar la movilidad de los habitantes de Santa María Jalapa del Marqués	Brindar infraestructura adecuada a las calles y caminos del municipio	Rehabilitar los caminos del municipio	Rehabilitación del camino con revestimiento del tramo entronque Santa María Jalapa del Marqués-Autopista Mitla-Tehuantepec	16.46092 8	-95.40884 5	Gobierno municipal	2025 – 2027	$900,000.00	FAISMUN	8500 ml	8,958	(ml rehabilitados /ml programados) *100

Cerro del Chivo				Rehabilitar los caminos del municipio	Rehabilitación del camino con revestimiento del tramo Cerro del Chivo-Colonia Presidente Juárez	16.576678	-95.47904	Gobierno municipal	2025 – 2027	$300,000.00	FAISMUN	3000 ml	51	(ml rehabilitados /ml programados) *100
Guiechiquero				Rehabilitar los caminos del municipio	Rehabilitación del camino con revestimiento del tramo Guiechiquero-Santa María Jalapa del Marqués	16.510562	-95.426817	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	FAISMUN	4500 ml	148	(ml rehabilitados /ml programados)*100
El Reparo				Rehabilitar los caminos del municipio	Rehabilitación del camino con revestimiento	16.438167	-95.382129	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	FAISMUN	4500 ml	70	(ml rehabilitados /ml programados) *100

					del tramo El Reparo-Santa María Jalapa del Marqués									
Magdalena Guelavence				Rehabilitar los caminos del municipio	Rehabilitación del camino con revestimiento del tramo Magdalena Guelavence-Colonia Presidente Juárez	16.594568	-95.514352	Gobierno municipal	2025 – 2027	$900,000.00	FAISMUN	800 o ml	118	(ml rehabilitados /ml programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 2da Sur	16.444051 1	-95.450859	Gobierno municipal	2025 – 2027	$400,000.00	FAISMUN	1456 m^2	112	(m^2 pavimentados /m^2 programados) *100

Santa María Jalapa del Marqués				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 1ra Norte	16.44094	-95.43951	Gobierno municipal	2025 – 2027	$400,000.00	FAISMUN	1456 m²	100	(m² pavimentados /m² programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 5 de febrero	16.438894	-95.45031	Gobierno municipal	2025 – 2027	$210,000.00	FAISMUN	976 m²	58	(m² pavimentados /m² programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 2 de abril	16.437973	-95.44552	Gobierno municipal	2025 – 2027	$180,000.00	FAISMUN	690 m²	67	(m² pavimentados /m² programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle	16.44792	-95.44515	Gobierno municipal	2025 – 2027	$210,000.00	FAISMUN	948 m²	51	(m² pavimentados /m² programados) *100

					8a Norte								
Santa María Jalapa del Marqués				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 9a Norte	16.44872	-95.44565	Gobierno municipal	2025 – 2027	$210,000.00	FAISMUN	906 m²	39	(m² pavimentados /m² programados) *100
Guadalupe Victoria				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto asfáltico del acceso a la Colonia Guadalupe Victoria	16.43202	-95.42254	Gobierno municipal	2025 – 2027	$100,000.00	FAISMUN	800 ml	164	(ml pavimentados / ml programados) *100
San Cristobal				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo Primer	16.44827	-95.53082	Gobierno municipal	2025 – 2027	$210,000.00	FAISMUN	800 m²	44	(m² pavimentados /m² programados) *100

					a Estapa									
San Cristobal				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidraulico de la calle Ignacio Zaragoza	16.446269	-95.531818	Gobierno municipal	2025 – 2027	$360,000.00	FAISMUN	1280 m²	75	(m² pavimentados /m² programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Pavimentar las calles del municipio	Pavimentación con concreto hidraulico 1ra Etapa del camino entronque Santa María Jalapa del Marqués-Autopista Mitla-Tehuantepec	16.460928	-95.408845	Gobierno municipal	2025 – 2027	$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8500 ml	8958	(ml pavimentados /ml programados)*100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 3. VIVIENDA														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Guiechiquero	Las viviendas del municipio de Santa María Jalapa del Marqués presentan carencias	Fortalecer los servicios de la vivienda para los habitantes de Santa María Jalapa del Marqués	Optimizar el acceso a los servicios de las viviendas del municipio	Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de vivienda	16.528568	-95.43603	Gobierno municipal	2025 – 2027	$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	25 acciones	82	(acciones construidas / acciones programadas) *100
Llano Grande				Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de vivienda	16.44016	-95.510503	Gobierno municipal	2025 – 2027	$20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 acciones	34	(acciones construidas / acciones programadas) *100
Llano Veria				Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de	16.507924	-95.47252	Gobierno municipal	2025 – 2027	$86,000.00	Otras fuentes de financiamiento	43 acciones	138	(acciones construidas / acciones programadas) *100

					vivienda								
Magdalena Guelavence				Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de vivienda	16.605326	-95.528565	Gobierno municipal	2025 – 2027	$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 acciones	57	(acciones construidas / acciones programadas) *100
El Reparo				Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de vivienda	16.437444	-95.374639	Gobierno municipal	2025 – 2027	$44,000.00	Otras fuentes de financiamiento	22 acciones	70	(acciones construidas / acciones programadas) *100
San Cristobal				Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de vivienda	16.444803	-95.531316	Gobierno municipal	2025 – 2027	$40,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 acciones	68	(acciones construidas / acciones programadas) *100
Colonia Presidente Juárez				Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento	16.562773	-95.4865	Gobierno municipal	2025 – 2027	$40,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 acciones	81	(acciones construidas / acciones program

					de vivienda								adas) *100
Cerro del Chivo				Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de vivienda	16.577089	-95.476852	Gobierno municipal	2025 – 2027	$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 acciones	45	(acciones construidas / acciones programadas) *100
Peña San Juan				Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de vivienda	16.532347	-95.470287	Gobierno municipal	2025 – 2027	$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 acciones	57	(acciones construidas / acciones programadas) *100
San Cristóbal				Brindar atención a la red de drenaje	Ampliación de la red de drenaje sanitario	16.446209	-95.528137	Gobierno municipal	2025 – 2027	$250,000	FAISMUN	100 ml	711	(ml ampliados /ml programados) *100
San Cristóbal				Brindar atención a la red de drenaje	Mantenimiento de la red de drenaje	16.44381	-95.530642	Gobierno municipal	2025 – 2027	$250,00.00	FAISMUN	500 ml	711	(ml en mantenimiento /ml programados) *100

Santa María Jalapa del Marqués				Gestionar la construcción de estufas ecológicas	Construcción de estufas ecológicas	16.44031 6	-95.44364 2	Gobierno municipal	2025 – 2027	$4,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 acciones	978	(acciones construidas / acciones programadas) *100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 4. AGUA Y SANEAMIENTO													
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores	
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cerro del Chivo	El servicio de agua potable en el municipio es deficiente	Brindar un servicio de agua potable de calidad a todos los habitantes de Santa María Jalapa del Marqués	Mejorar el servicio de agua potable	Rehabilitar la infraestructura de agua potable existente	Rehabilitación del sistema de agua entubada	16.578065	-95.476448	Gobierno municipal	2025 – 2027	$150,000.00	FAISMUN	130 ml	51	(ml rehabilitados /ml programados)*100
Guiechiquero				Ampliar la red de agua potable	Ampliación de sistema de agua entubada primer	16.528149	-95.436111	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,200,000.00	FAISMUN	1000 ml	148	(ml ampliados /ml programados) *100

					a etapa								
Benito Juárez Chica				Ampliar la red de agua potable	Ampliación de a red de distribución de agua potable	16.554549	-95.486828	Gobierno municipal	2025 – 2027	$80,000.00	FAISMUN	60 ml	73	(ml ampliados /ml programados) *100
Peña San Juan				Dotar de infraestructura al servicio de agua potable	Construcción de tanque público de agua potable	16.530217	-95.468179	Gobierno municipal	2025 – 2027	$150,000.00	FAISMUN	10 m^3	88	(m^3 construidos / m^3 programados) *100
San Cristobal				Dotar de infraestructura al servicio de agua potable	Construcción de captación de agua potable (galeria filtrante)	16.454424	-95.53539	Gobierno municipal	2025 – 2027	$750,000.00	FAISMUN	150 m^2	711	(m^2 construidos /m^2 programados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Ampliar la red de agua potable	Ampliación del sistema de agua	16.439622	-95.399024	Gobierno municipal	2025 – 2027	$850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2500 ml	8958	(ml ampliados /ml program

					entubada								ados) *100
Santa María Jalapa del Marqués				Realizar actividades de limpieza	Limpieza del varadero de la Presa Benito Juárez	16.46229	-95.438593	Gobierno municipal	2025 – 2027	$10,000	Tequio	1 acción	8958	(acciones ejecutadas / acciones programadas) *100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Llano Grande	Los centros educativos del municipio presentan carencias en infraestructura, principalmente en temas del servicio de agua	Mejorar la infraestructura de los centros educativos de Santa María Jalapa	Dotar de infraestructura a los centros educativos del municipio	Gestionar la construcción de techados	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Esc. Prim. "Cristobal	16.44137	-95.50997	Gobierno municipal	2025 – 2027	$51,000	Otras fuentes de financiamiento	60 m²	56	(m² construidos /m² programados) *100

		del Marqués			Colón", CCT 20DPR 1167Y								
Colonia Presidente Juárez				Gestionar la construcción de techados	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Esc. Prim. "Gregorio Torres Quintero", CCT 20DPR 3113H	16.56328 9	-95.48644 9	Gobierno municipal	2025 – 2027	$552,500	Otras fuentes de financiamiento	650 m²	33	(m² construidos /m² programados) *100
Llano Veria				Gestionar la construcción de aulas	Construcción de aula en el telebachillerato comunitario núm. 82 clave: 20ETK 0082C	16.5099	-95.47974	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento	48 m²	35	(m² construidos /m² programados) *100

8. Ejes transversales

8.1 Igualdad de género

La población total de Santa María Jalapa del Marqués en 2020 según el INEGI fue 11,735 habitantes, siendo 51.8% (6,075 habitantes) mujeres y 48.2% hombres (5, 660 habitantes). Dentro de los cuales se puede observar que el grado promedio de escolaridad de las mujeres es inferior al de los hombres, siendo para los hombres 8.93 años, es decir, que la mayoría culmina su educación básica y las mujeres se quedan en su mayoría en su segundo año de secundaria.

En términos de gobernabilidad, Santa María Jalapa del Marqués cuenta con un historial de presidentas mujeres y la actual presienta municipal es mujer, por lo que se podría decir que, en términos de la paridad de género en los cargos públicos en el municipio se está encontrando un equilibrio.

Para el año 2023 se registraron 5 delitos por violencia familiar y 1 por violación, por lo que se busca reducir este número en medida de lo posible a su mínima expresión, esto se sabe que es cuestión de una cultura de no violencia de género y de respeto mutuo entre iguales, por lo que la presente administración pretende continuar con esta concientización y fomentando la cultura de respeto entre todos sus habitantes.

Sin embargo, en términos de empleo, aunque las mujeres tienen una alta participación en el mercado laboral, se sigue considerando que el 41.1% de la población no económicamente activa (PNEA) son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, lo que podría generar disparidad de género.

En cuanto a los hogares censales que son 3603 en total, 1135 tienen como persona de referencia a una mujer y 2468 a un hombre; en cuanto a la población en los hogares censales que es de 11731 personas, 3250 tienen como persona de referencia a una mujer y 8481 a un hombre.

Problemática identificada

En el municipio de Santa María Jalapa del Marqués continúa existiendo una brecha de género.

Objetivo

Disminuir la brecha de género en Santa María Jalapa del Marqués

ODS 05 Igualdad de género

Eje estratégico	Estrategias igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
1. Santa María Jalapa del Marqués con bienestar	Promover la igualdad de género en el municipio.	Incrementar el grado promedio de escolaridad de las mujeres del municipio
2. Santa María Jalapa del Marqués honesto, cercano y transparente	Crear un equipo de servidores públicos igualitario	Igualar el número de servidores públicos entre hombres y mujeres
3. Santa María Jalapa del Marqués con seguridad y justicia para vivir en paz	Crear un ambiente seguro para las mujeres del municipio	Atender los casos de violencia contra las mujeres.
4. Santa María Jalapa del Marqués con crecimiento y desarrollo económico	Reconocer la participación de las mujeres en las actividades económicas	Fomentar la participación de las mujeres en el sector formal

5. Santa María Jalapa del Marqués con infraestructura y servicios públicos	Crear espacios seguros para las mujeres del municipio	Implementar infraestructura con perspectiva de género

8.2 Desarrollo sostenible y cambio climático

En el municipio de Santa María Jalapa del Marqués existe la Presa presidente Benito Juárez, la cual fue construida entre 1957 – 1961, con el objetivo de establecer los sistemas de riego en los municipios de Jalapa del Marqués, Tequisistlán, Tehuantepec, Mixtequilla, Comitancillo, Unión Hidalgo, San Blas Atempa y el Puerto de Salina Cruz, esta se alimenta de los ríos de Tequisistlán y el río Jalapa, el primero aporta un 35% del agua que cae a la presa, mientras que el segundo aporta un 65%.

La presa "Benito Juárez "ocupa una superficie de aproximadamente de 770 has., tiene una profundidad de 43m aproximadamente, una presión de 4.3 atmósferas y una capacidad de 3 000 816m³. El municipio cuenta con un canal de riego que viene desde el Río Tequisistlán, y tiene una longitud de 25Km, la cual fue capacitada para regar 1100 has, pero debido a la falta de agua en el río en la época de estiaje, únicamente se riegan 450 has, en la temporada primavera –verano, otoño –invierno. Existe una cortina o vertedor que hace que el agua no salga de la presa, pero también es un medio de desagüe cuando la presa ha llegado a su límite empieza a salir el agua la cuales vertida hacia el río Tehuantepec; también existen compuertas por medio de la cual se deja pasar el agua hacia el río y los municipios que se encuentran más delante de este municipio puedan regar sus terrenos de riego.

Cuenta con una cadena de montañas, aunque muy poco elevadas que hacen su entrada por el norte y salen por el sur se le denominan Vixañatul, existe otro llamado el cerro del Marques y además el Cerro del Tizate. Su territorio se localiza en una cadena montañosa, aunque muy poco elevadas que hacen su entrada por el norte y salen por el sur se le

denominan el cerro el marqués y el tizante. La distancia que presenta a la capital del estado es de 220 kilómetros. La altitud promedio de dicholugar es de 160 metros sobre el nivel del mar.

En Santa María Jalapa del Marqués, la temporada de lluvia es opresiva y nublada; la temporada seca es bochornosa, ventosa y mayormente despejada y es muy caliente durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más de 38 °C. Su clima es muy cálido, con lluvias en verano y temperaturas en casi todos los meses superiores a los 24°c, la precipitación media anual es de 850 mm. Las épocas de lluvias corresponden a los meses de junio–septiembre; los vientos dominantes son los llamados "nortes" predominando estos en la región ístmica llegando a alcanzar velocidades entre 60 a 80 km/hr. La temporada calurosa dura 1.7 meses, del 5 de abril al 28 de mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El mes más cálido del año en Santa María Jalapa del Marqués es mayo, con una temperatura máxima promedio de 35 °C y mínima de 25 °C.

En el municipio se encuentra el tipo de suelo: regosol eutrico. Según la clasificación de suelos modificada por la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, los suelos del territorio están conformados por Luvisol vertico (Lv) los cuales cuando están secos presentan grietas en el subsuelo, son de fertilidad moderada y alta, el Litosol(L) son suelos sin desarrollo, con profundidad menor de 10 cm hasta la roca, tienen características muy variables, según el material que las forma, pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentren, de la topografía y del mismo suelo, pudiendo ser desde moderada a muy alta. En bosques y selvas su utilización es forestal y el Regosol eutrico (Re), los cuales son de fertilidad moderada o alta.

La deforestación es la gradual reducción de la biomasa, con pérdida de calidad del recurso forestal, cambio en la composición de especies de flora y fauna y deterioro correlativo del suelo forestal, el Municipio de Jalapa Del Marqués ya no cuenta casi con sus selvas y bosques debido a la tala inmoderada, la cual es utilizada como leña para combustibles y la tala para la apertura de nuevos caminos, terrenos y carreteras.

Su flora en peligro de extinción es el huanacastle, el pochote (Bombacácea) la flor de mayo (Apocinácea), el chile piquín (Cactácea), la uña de gato y el Mesquite, sin embargo, además cuentan con especies como el Roble, Caoba, Cedro, Cascalote, Huanacaxtle, Tepehuaje, Cascalote y otras especies que son la base de la alimentación de la población como el elote, la calabaza, la sandía, el tomate, el melón y los limones.

Los animales que se pueden encontrar en Santa María Jalapa del Marqués son Tlacuache, conejo, la paloma, garza blanca, garza dedos dorados, águila pescadora, pelícano blanco, charrán del caspio, lagartija espinosa de cola larga, urraca cara blanca, zopilote aura, agililla gris, cenzontle tropical, garza morena, playero alza colita, ibis blanco, loro frente blanco, cernícalo americano, garza tricolor, huico siete líneas, garza nocturna corona negra, caracara quebrantahuesos, matraca nuca canela, monjita americana, colorín pecho naranja, coa citrina, perlita pispirria, iguana de cola espinosa oaxaqueña, gorrión arlequín Luis bienteveo, tortolita pico rojo, tordo sargento, pato cucharón norteño, cuervo común, calandria dorso dorado, aguililla cola corta, garza ganadera, aguililla negra menor, gavilán caracolero, martín pescador norteño, iguana verde, perlita azulgrís, zopilote común, chachalaca pálida, culebra chata sureña, zanate mayor, tlacuache ratón gris, pijije alas blancas, cormorán orejón, aguililla caminera, gorrión doméstico, murciélago orejón mexicano, lagartija escamas de perilla oaxaqueña, lagartija espinosa del istmo de Tehuantepec, mojarra, colibrí garganta rubí.

La presente administración cuenta con una visión de cuidado del medio ambiente por lo que todas las actividades, programas y proyectos que pretende implementar durante su administración toman en cuenta la sostenibilidad y el impacto medio ambiental, además, se están tomando medidas como son la implementación de tequios, reducir los residuos sólidos, mantener los espacios públicos limpios y libres de basura, reducir la contaminación por consumo de energía eléctrica cambiando los focos del palacio y las áreas de atención municipal por focos LED, acciones de cuidado, aprovechamiento y captación del agua, además de un programa de conservación de los espacios naturales, inclusive aquellos destinados para las actividades económicas.

Oportunidad estratégica de bienestar

En el municipio de Santa María Jalapa del Marqués se están tomando medidas para reducir el impacto medio ambiental por medio de programas, proyectos y acciones de sostenibilidad

Objetivo

Fortalecer la sostenibilidad en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

Eje estratégico	Estrategias desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción desarrollo sostenible y cambio climático
6. Santa María Jalapa del Marqués con bienestar	Fomentar una cultura de sostenibilidad en el municipio.	Concientizar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad
7. Santa María Jalapa del Marqués honesto, cercano y transparente	Implementar el tequio con enfoque sostenible	Incluir a todos los sectores de la población en estas prácticas
8. Santa María Jalapa del Marqués con seguridad y justicia para vivir en paz	Disminuir la generación de residuos sólidos	Implementar un programa de clasificación de la basura
9. Santa María Jalapa del Marqués con crecimiento y desarrollo económico	Incluir la visón de reducción del impacto ambiental en las actividades económicas	Optimizar el uso de los recursos naturales
10. Santa María Jalapa del Marqués con infraestructura y servicios públicos	Promover los espacios verdes en las infraestructuras del municipio	Gestionar la construcción de áreas verdes

8.3 Interculturalidad

En marzo de 2015 el 5.4% de la población de Jalapa del Marqués residía o nació fuera del estado de Oaxaca, los cuales migraron por los siguientes motivos:

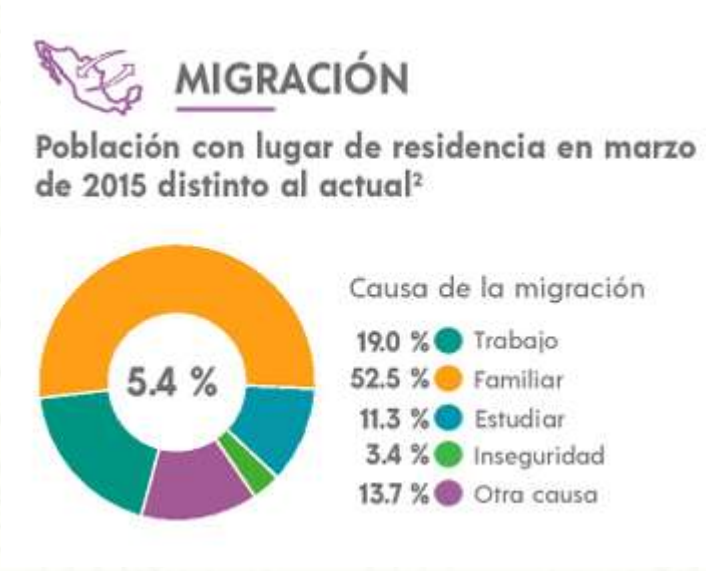

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

Población nacida en la entidad

	Población	Femenina	Masculina
Nacida en la entidad	11159	5780	5379
Nacida en otra entidad	515	265	250

Población indígena

- Población que habla lengua indígena 4.25% (499 habitantes)
- Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena 1.89%
- Lenguas indígenas más frecuentes:
    - Zapoteco 399 habitantes (80.2%)
    - Chontal de Oaxaca 45 habitantes (9.1%)

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.

	Población	Femenina	Masculina
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	477	252	225
Población de 3 años y más que habla lengua indígena y habla español.	468	244	224
Población de 5 años y más que habla lengua indígena	**475**		
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.	467		

Población que se considera afromexicana o afrodescendiente.

Total	Femenina	Masculina
150	95	55

- 1.28% de la población se considera afromexicana, negra o afrodecendiete.
- 1132 personas se consideran indígenas

Costumbres y tradiciones

Las fiestas anuales se celebran del 18 al 21 de enero en honor a San Sebastián de las Flores, del 13 al 16 de agosto en honor a la Virgen Asunción y del 4 al 7 de agosto en honor a Santo Domingo de Guzmán, el 3 de mayo en honor a la Santa Cruz, el 7 de octubre en honor a la Virgen del Rosario y el 28 de octubre en honor a San Judas Tadeo.

Comprende la tradicional vela en la casa del mayordomo; paseo de flores y velas, en carretas adornadas; regada de fruta, bailes populares, carretas adornadas, juegos pirotécnicos y se instalan juegos mecánicos. Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento, así como de los propios de la región del Istmo de Tehuantepec.

El tradicional día de muertos se celebra el 2 de noviembre, se acostumbra a poner un altar con flores típicas de la región como son el cempasúchil y cresta de gallo, y una ofrenda de la comida típica que le gustaba a los familiares difuntos.

Religión

- Población con religión católica: 7040
- Población con grupo religioso protestante/cristianos evangélicos: 2782
- Población otras religiones diferentes a las anteriores: 2
- Población sin religión o sin adscripción: 1891

Situación conyugal

- Población de 12 años y más casada 5174 personas.
- Población de 12 años y más soltera 2870 personas.
- Población de 12 años y más que está separada 1402 personas.

Oportunidad estratégica de bienestar

En el municipio de Santa María Jalapa del Marqués se está trabajando para conservar las tradiciones del municipio

Objetivo

Conservar las tradiciones de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 10 Reducción de las Desigualdades

Eje estratégico	Estrategias interculturalidad	Líneas de acción interculturalidad
1. Santa María Jalapa del Marqués con bienestar	Brindar atención igualitaria a todos los sectores de la población	Atender a las personas con discapacidad o limitación del municipio
2. Santa María Jalapa del Marqués honesto, cercano y transparente	Promover la igualdad entre todos los habitantes del municipio	Crear mesas de dialogo periódicas para presentar las necesidades de la población indígena y afromexicana. .

3. Santa María Jalapa del Marqués con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer las costumbres y tradiciones	Conservar la semana cultural que se celebra en el municipio
4. Santa María Jalapa del Marqués con crecimiento y desarrollo económico	Conservar las técnicas económicas ancestrales	Comerciar artesanías típicas del municipio
5. Santa María Jalapa del Marqués con infraestructura y servicios públicos	Brindar infraestructuras incluyentes para toda la población	Gestionar la implementación de accesos para personas con discapacidad o limitación

8.4 Niños, Niñas y Adolescentes

Población de Santa María Jalapa del Marqués dividida por edad y sexo.

Edades	Población total	Población Femenina	Población Masculina
0 A 4	858	437	421
5 A 9	1004	499	505
10 A 14	1057	476	581
15 A 19	928	463	465
20 A 24	789	401	388
25 A 29	754	406	348
30 A 34	822	465	357
35 A 39	779	418	361

40 A 44	806	435	371
45 A 49	764	412	352
50 A 54	637	328	309
55 A 59	586	327	259
60 A 64	546	302	244
65 A 69	441	221	220
70 A 74	360	186	174
75 A 79	247	129	118
80 A 84	184	90	94
85 Y MAS	155	71	84

En el municipio de Santa María Jalapa del Marqués el 50.8% de la población cuenta con educación básica, de los cuales 1,156 corresponden a nivel primaria, siendo 616 mujeres y 540 hombres y a nivel secundaria 1,890 personas, de las cuales 955 son mujeres y 935 son hombres, sin embargo, solamente el 22.6% de la población cuenta con educación media superior, la población de 15 años y más que no tienen escolaridad son 853 y la población mayor a 18 años con educación pos básica es de 3,200 personas de las cuales 1,661 son mujeres y 1,539 son hombres.

Dentro de la página oficial de Facebook además de informar a la población sobre las acciones que toma el municipio, que como es de consulta pública y libre, los jóvenes y niños con acceso a este medio pueden mantenerse también informados, también se comparten las actividades que se realizaran para este sector de la población, como son los torneos deportivos, las actividades culturales, entre otras.

Se tiene registro de 5 delitos por violencia en el año 2023, lo que busca la presente administración es concientizar a su población sobre la gravedad de esta situación, con el

objetivo de buscar la armonía entre todos los habitantes y procurar que se los derechos humanos y específicamente de los niños no sean transgredidos.

El 34.6% de la población no económicamente activa son estudiantes, por lo que se propone incluir a este sector de la población, que se encuentre en edad de trabajar, en actividades económicas de medio tiempo o fomentar el emprendedurismo en los jóvenes.

Se busca dotar de espacios que fomenten el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes por medio de actividades, culturales, deportivas, brindando los servicios básicos para que tengan un desempeño favorable en su día a día, además de brindar espacios completos y seguros en las instituciones educativas.

Oportunidad estratégica de bienestar

La presente administración está trabajando para brindar a este sector de la población condiciones que favorezcan su desarrollo integral

Objetivo

Crear condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Santa María Jalapa del Marqués

ODS 10 Reducción de las Desigualdades

Eje estratégico	Estrategias niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción niñas, niños y adolescentes
1. Santa María Jalapa del Marqués con bienestar	Brindar los insumos necesarios para propiciar el desarrollo de los niños, niñas y adolecentes	Brindar becas para que los adolescentes continuen con sus estudios

2. Santa María Jalapa del Marqués honesto, cercano y transparente	Incluir a niñas, niños y adolescentes en las dinámicas sociales	Crear mesas de dialogo periódicas con los jóvenes
3. Santa María Jalapa del Marqués con seguridad y justicia para vivir en paz	Brindar seguridad a las niñas, niños y adolecentes	Concientizar a la población sobre el impacto de la violencia en este sector de la población
4. Santa María Jalapa del Marqués con crecimiento y desarrollo económico	Promover la inclusión de los jóvenes en edad de trabajar en el mercado laboral	Informar sobre el autoempleo en jóvenes
5. Santa María Jalapa del Marqués con infraestructura y servicios públicos	Brindar infraestructuras que permitan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes	Gestionar la creación de una casa de la cultura

9. Seguimiento y evaluación

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza el objeto que se está trabajando. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación.

La evaluación consiste en la comparación de los impactos reales del proyecto con los planes estratégicos acordados. Está enfocada hacia lo que habías establecido hacer, lo que has conseguido y cómo lo has conseguido

seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos e indicadores del presente Plan Municipal de desarrollo será responsabilidad de los integrantes del Ayuntamiento, a través de la Presidenta Municipal, sin embargo, tanto la sindicatura, las regidurías y las áreas de responsabilidad municipal apoyaran a dicha función. Los resultados obtenidos de este ejercicio y su evaluación se integrarán en los informes periódicos que se rinden en las asambleas y formaran parte de la transparencia y rendición de cuentas, así como en los informes que cada semestre rendirá la Presidenta Municipal.

- **Frecuencia de medición** Semestral

10.Anexos

Matriz de Riesgos y Problemas:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=418

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para su consulta:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/418/Acta%20de%20instalacion%20del%20CDSM%20Jalapa%202025%20ok.pdf

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM para su consulta en:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/418/Acta%20de%20priorizacion%20Jalapa%202025%20ok.pdf

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA
¡UNIDOS PARA TRANSFORMAR!

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

En el Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día diecisiete del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, Inciso B, Fracción I; 47 Fracción XI; y 68 Fracción XV; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; reunidos en el Salón de sesiones del Palacio Municipal, ubicado en la Calle Primera Sur, S/N, Colonia Centro, de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión la Dra. Leticia Sibaja Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional; estando presentes los CC. Gerson Lemuel Flores Rito, María Fernanda Verduzco Garrido, Lauro Atilano Grijalva Villalobos y Martha Evelia Terán Urbina, integrantes del H. Ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, se levanta la presente, bajo el siguiente: --

---

ORDEN DEL DÍA

Uno. - Pase de lista de asistencia. ---
Dos. - Declaratoria del Quórum. ---
Tres. - Instalación legal de la sesión. ---
Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. ---
Cinco. - Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. ---
Seis. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca. ---
Siete. - Asuntos generales. ---
Ocho. - Clausura de la sesión. ---

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Dra. Leticia Sibaja Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo

995 721 21 83 santamariajalapadelmarques@gmail.com
Calle Primera Sur, sin número, Colonia Centro, Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.

dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue: ----------

---------- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** ----------

Uno. - Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los (5) cinco concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: --

CARGO	NOMBRE
Presidenta Municipal	C. Leticia Sibaja Mendoza
Síndico Municipal	C. Gerson Lemuel Flores Rito
Regidora de Hacienda	C. María Fernanda Verduzco Garrido
Regidor de Obras Publicas	C. Lauro Atiliano Grijalva Villalobos
Regidora de Educación	C. Martha Evelia Terán Urbina

Así mismo, se encuentran presentes los CC. Saide Sánchez Gutiérrez y Edgar Meléndez Rosario, Secretaria Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente. ----------

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar a la Presidenta Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. ----------

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con cinco minutos del día diecisiete del mes de marzo del dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretaria Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. ----------

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día

995 721 21 83 santamariajalapadelmarques@gmail.com
Calle Primera Sur, sin número, Colonia Centro, Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.

por unanimidad. ----------

Cinco. - Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretaria Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida la Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resulta aprobada por unanimidad; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad. ----------

---

Seis. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca. En uso de la palabra la Dra. Leticia Sibaja Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, expone manifiesta "buenos días compañeros y compañeras integrantes de este Cabildo, les agradezco su asistencia el día de hoy a esta sesión de cabildo para someter a análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 de este Municipio, al respecto es importante recalcar que el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, aplicable también a los municipios, el artículo 115 constitucional, otorga a los municipios la facultad de formular sus propios planes de desarrollo, respetando la participación ciudadana y la autonomía municipal, así mismo la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, obliga a los municipios a elaborar y aprobar su Plan Municipal de Desarrollo conforme a los ejes del Plan Estatal de Desarrollo y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece que el ayuntamiento debe impulsar una administración con base en la planeación y evaluar periódicamente los resultados. En base a lo anterior la presente sesión de cabildo tiene como finalidad fundamentar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el periodo de gobierno 2025-2027, en atención a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la planeación del desarrollo municipal, así como al contexto social, político y económico que atraviesa nuestro municipio. Este plan es el instrumento rector de la acción pública local, en el que se establecen las prioridades, objetivos y estrategias del gobierno municipal, atendiendo a las verdaderas necesidades de la población, recogidas

995 721 21 83 santamariajalapadelmarques@gmail.com
Calle Primera Sur, sin número, Colonia Centro, Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.

mediante diagnósticos participativos y reuniones comunitarias con los diversos sectores sociales. El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con base a Mesas Temáticas, donde participaron el Honorable Ayuntamiento, representantes de agencias municipales, localidades, comités, sectores productivos, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores entre otros. Por tanto, es un instrumento con respaldo social real, aborda las problemáticas más urgentes del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Jalapa del Marqués no es sólo un documento técnico: es una herramienta de transformación. su aprobación permitirá al Ayuntamiento contar con un marco estructurado para canalizar recursos, coordinar esfuerzos y rendir cuentas, aprobar este plan es darle voz a la ciudadanía que participó en su elaboración; es respetar el mandato democrático expresado en las urnas; y es, sobre todo, honrar el compromiso del gobierno municipal de trabajar por un Santa María Jalapa del Marqués más justo, más seguro y con más oportunidades para todas y todos. Es importante destacar que este Plan Municipal de Desarrollo no es una imposición unilateral ni un documento elaborado de forma aislada. Desde un inicio, como es de su conocimiento el Cabildo ha sido parte fundamental del proceso. Cada uno de sus integrantes participó activamente en las mesas de trabajo, aportando ideas, observaciones y propuestas. Una vez que se integró el documento preliminar, fue compartido con ustedes para su análisis. Posteriormente, se tomaron en cuenta sus comentarios y observaciones, lo que permitió afinar el contenido y asegurar que reflejara de manera fiel las necesidades y prioridades de nuestras comunidades. Por ello, hoy contamos con un documento robusto, legítimo y consensuado, que está listo para su aprobación, gracias a su compromiso, responsabilidad y visión compartida de un mejor futuro para Santa María Jalapa del Marques. ----------

---

Después del análisis de la información que comprende el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de cinco votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobada por unanimidad; como se detalla a continuación: ---------

---

CARGO	NOMBRE	TIPO DE VOTO		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Presidenta Municipal	C. Leticia Sibaja Mendoza	1	0	0
Síndico Municipal	C. Gerson Lemuel Flores Rito	1	0	0

SECRETARÍA MUNICIPAL

995 721 21 83 santamariajalapadelmarques@gmail.com
Calle Primera Sur, sin número, Colonia Centro, Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA
¡UNIDOS PARA TRANSFORMAR!

Regidora de Hacienda	C. Maria Fernanda Verduzco Garrido	1	0	0
Regidor de Obras Publicas	C. Lauro Atilano Grijalva Villalobos	1	0	0
Regidora de Educación	C. Martha Evelia Terán Urbina	1	0	0
	TOTAL	**5**	**0**	**0**

Continuando en uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes: ----------

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO. - El Cabildo Municipal aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca. ----------

SEGUNDO. - Se autorize entregar ante Instituto de Planeación para el Bienestar, para dar cumplimiento a los artículos 43, Inciso B, Fracción I; 47 Fracción XI; y 68 Fracción XV; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. ----------

Siete. - Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. ----------

Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las once horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, la Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron. ----------

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día 01 del mes de enero de 2025 al día 31 del mes de diciembre de 2027.

995 721 21 83 santamariajalapadelmarques@gmail.com
Calle Primera Sur, sin número, Colonia Centro, Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA
¡UNIDOS PARA TRANSFORMAR!

C. Leticia Sibaja Mendoza
Presidenta Municipal Constitucional

C. Gerson Lemuel Flores Rito
Síndico Municipal

C. María Fernanda Verduzco Garrido
Regidora de Hacienda

C. Lauro Atilano Grijalva Villalobos
Regidor de Obras

C. Martha Evelia Terán Urbina
Regidora de Educación

C. Edgar Meléndez Rosario
Tesorero Municipal

C. Saide Sánchez Gutiérrez
Secretaria Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firma pertenece a la Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo del dos mil veinticinco para analizar,discutir y en su caso aprobar el plan municipal de desarrollo 2025 - 2027 del municipio de santa maría jalapa del marqués, celebrado a las 10:00 horas.

Página 6 de 6

995 721 21 83 santamariajalapadelmarques@gmail.com
Calle Primera Sur, sin número, Colonia Centro, Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.

11. Referencias

- Censos del INEGI
- DataMéxico. (2023). Santa María Jalapa del Marqués. https://www.economia.gob.mx/datamexico/en/profile/geo/santa-maria-jalapa-del-marques #population-and-housing
- SISPLADE se recuperó http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPublicacionesMunicipio.aspx?idMunicipio=418
    - Ficha técnica INPLAN 2023
    - Ficha técnica INPLAN 2024
    - Ficha Bienestar 2022 y 2023
    - Panorama Sociodemográfico de México 2020
- Directorio de Hospitales, para Santa María Jalapa del Marqués. Consultado el 1 de enero, 2025. Recuperado de: https://hospitalesmexico.com
- Informe anual de la ASFE, 2023 para Santa María Jalapa del Marqués https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/Informes/CPM/2023/109/mobile/index.html#p=11
- Santa María Jalapa del Marqués. (2023). Recuperado de: https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/index.html
- Centros educativos Santa María Jalapa del Marqués . (2023). Recuperado de: https://escuelasmex.com/consultas/#consultar-region
- Auditoría Superior de la Federación. (2019). Desarrollo Institucional Municipal. Cuenta Pública 2018. México: ASF.

- Auditoría Superior de la Federación. (2016). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. México: ASF.
- CONAPO. (s/f). Zonas Metropolitanas. México: CONAPO.
- CONASAMI. (2021). Consejo de Representantes de la Conasami acuerda incremento de los salarios mínimos de 22% en 2022. 08 de febrero de 2022, de CONASAMI. Sitio web: https://www.gob.mx/conasami/prensa/consejo-de-representantes-de-la-conasami-acuerda-incremento-de-los-salarios-minimos-de-22-en-2022
- CONEVAL. (2016). Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal. 05 de febrero de 2022, de CONEVAL Sitio web: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.as px
- Cha´ca, R. (2011). Medio siglo de la presa Benito Juárez en Jalapa del Marqués. Recuperado de: https://oaxaca.quadratin.com.mx/Medio-siglo-de-la-presa-Benito-Juarez-en-Jalapa-del-Marques/

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA

JALAPA DEL MARQUÉS

2025 - 2027

Plan Municipal de Desarrollo
2025 - 2027